

## COMENTANDO

«Contrista el ánimo ver a toda hora las calles invadidas por legiones de chiquillos expuestos a ser atropellados y aprendiendo todo género de prociadades.»

(De un colega.)

Cada día estoy más convencido de que España no curará sus tradicionales dolencias sociales y políticas mientras no acometa con mano férrea la magna obra de educar a los ciudadanos. Años y años, desde que comencé mi vida periodística, estoy escribiendo en este sentido, y nadie me ha hecho caso. Para lograr la educación de los ciudadanos, toda tiranía me parecería plausible, desde la azotaina a los niños hasta la prisión de los padres. Y tan convencido estoy de que todo es tiempo perdido mientras no se acometa esa obra inicial, que mis pesimismo se acrecienta cada día.

El actual estado de ineducación no es otra cosa que levadura de la indisciplina y del anarquismo.

Tengo un concepto muy personal de las libertades políticas. Soy muy liberal, muy democrático para lo que entiendo que es beneficioso para la patria; pero aplaudo toda tiranía, todo despotismo, para combatir y exterminar lo que considero dañino para el interés patrio. Por eso sería un despota para obligar a todos los españoles a llevar sus hijos a las escuelas.

¶ Parecerá a algunos una pequeñez lo que voy a decir, y es de tal importancia, que en ello está, a juicio mío, el origen de todos los males españoles. Un pueblo que tiene a sus niños en la calle, es un pueblo anarquista, disolvente, indisciplinado, sin ideales, egoísta, retrógrado, selvático. Y la regeneración de España comenzará el día en que no se vea por las calles ni un solo niño.

He corrido el Mundo entero, y solamente he visto niños en libertad en los países sin ideal como España y Turquía, o en los bárbaros territorios aún sin civilizar. España y Turquía son las dos únicas naciones de Europa en donde los perros y los niños circulan en completo abandono, haciendo de la calle su domicilio. Y tan sintomático es el detalle, que bien puede afirmarse, que el país donde los niños en libertad y los perros sueltos abundan, es país abandonado por los gobernantes. La regla, no tiene excepción.

¶ El niño, debe estar en la escuela; el adolescente, en el taller haciendo su aprendizaje o en las escuelas superiores completando su educación; el joven, en el cuartel. Sea de la condición social que sea, es lo mismo. Pobre o rico, el hombre no tiene derecho a salir de la tutela pública hasta que su cuerpo está hecho y su espíritu formado, siendo deber social, y por lo tanto función de Gobierno, el procurar a todo trance que el cuerpo sea capaz de honrar la raza, y el espíritu esté capacitado para ser útil a la patria. Abandonar los niños a sí mismos, es acostumbrarlos a toda libertad, a toda rebeldía, a toda indisciplina: en la niñez apedrean, y luego, cuando son hombres, van a presidio.

¶ ¿Cómo quieren que esos niños a quite-

nes vemos a toda hora del día y de la noche jugando en las calles, subidos en las traseras de los vehículos, rebeldes a toda disciplina, analfabetos, ineducados, sin aprendizaje, sean otra cosa que ciudadanos rebeldes a todo mandato? En las barbas de la autoridad, hacen lo que les place, y cuando no son vilmente explotados por padres sin conciencia, campan por sus propios respetos, proclamando que España está huérfana de Gobierno, sin que aparezca por parte alguna la función tutelar y educadora.

¶ Cuanto sucede, no es otra cosa que el fruto de treinta años de constante abandono de la niñez, en todas las categorías sociales, sin que de la censura puedan librarse las clases altas y medias, por haber sido las primeras en dar el ejemplo, consintiendo a sus hijos y a destiempo, hombradas que merecen en todo país civilizado severa corrección paternal, y que aquí han sido y son toleradas, como si todos tuviesen empeño en sembrar rebeldías en fomentar el aniquilamiento de la raza.

¶ Por amor de Dios, señores gobernantes! ¿No hay medio de llevar al Presupuesto cuanto sea preciso para decretar la Enseñanza obligatoria? ¿No hay forma de obligar a gobernadores y demás autoridades a cumplir los preceptos de la Ley de Protección a la Infancia? ¿No hay manera de decretar medidas que establezcan el aprendizaje obligatorio? ¿No se pueden encontrar fórmulas que prohiban el vergonzoso espectáculo de ver a niños que no saben aún andar, en tabernas, cafés, cines y teatros? ¿No hay medios de conseguir que el niño y el joven se eduquen? ¿No hay procedimientos para defender la salud de la juventud poniéndola más en contacto con Minerva que con Venus?

¶ Para conseguir eso, todo despotismo será plausible, y toda penalidad benigna. Cueste lo que cueste, aunque haya que hacerlo a latigazos, es de todo punto indispensable que comencemos a educar a los ciudadanos, y como la educación que no empieza en la infancia es infecunda, por la infancia será necesario empezar.

¶ Muy ardua es la tarea y no serán pequeños los obstáculos; pero aún es tiempo, si voluntad existe. La educación y la cultura, producen orden social; la ineducación y la incultura, anarquía!

JUAN DE ARAGON

## EN NOVEDADES

## Las apariencias engañan,

Anoche se estrenó en Novedades *Las apariencias engañan*, sainete de García Conde, con música de Vela y Brú.

Sólo tiene la nueva obra un verdadero cuadro de sainete bien visto, que es el segundo de los cuatro en que está dividida.

Lo demás es arbitrario; pero el público, sobre todo de las galerías altas, para el que se han hecho unas cuantas escenas sensibleras, aplaudió a su sabor e hizo salir a escena muchas veces a los autores.

Vela y Brú han hecho una partitura bonita y chispeante y fueron justamente repetidos algunos números.

María Lacalle, María López Martínez y la señorita Perales, secundadas muy acertadamente por Gómez Bur, Alares y Cumbreas, interpretaron muy bien el sainete.

Los demás cumplieron medianamente su cometido.—P. T.

## ME DAN LA RAZON

## Ministerio de Subsistencias

Recordarán los lectores haber leído varias veces que era una tontería suprimir el Ministerio de Abastecimientos, pues no era malo el órgano, sino los organizados. Añadía que en una forma o en otra el Ministerio continuaría funcionando.

¶ Hace el Sr. Cierva algo que no sea regular las subsistencias? Realizada desde Fomento o desde Abastecimientos, lo cierto es que no se podía dejar esa función abandonada y ha sido preciso volver a lo antiguo, aun cuando haya sido con otro nombre. El Sr. Cierva no tendrá más remedio que dedicar horas y horas a esos asuntos, pues son en realidad los más importantes. Todos los demás, con serlo mucho, han quedado relegados a lugar secundario. Lo sucedido demuestra que no son los órganos ni malos ni buenos, sino sus organizados. El Ministerio de Abastecimientos hubiese sido bueno con ministros buenos. Fue malo, por haber tenido ministros que fracasaron ruidosamente. De trigo, de harina, de pan, de aceite, de vino, de judías, de subsistencias, en una palabra, se ocupa y se ocupará el Sr. Cierva, y aun cuando sea con la denominación de Ministro de Fomento, ¿caso no es un Ministro de Subsistencias?

¶ Esto demuestra, como tantas otras cosas, que no es lo importante cambiar de nombres y modificar los organismos, sino buscar personas capacitadas que sepan desempeñarlos: buenos organizados. ¿Está claro?—J. de A.

## LOS INDESEABLES

## Una invasión peligrosa

Todas las naciones europeas y americanas están expulsando a centenares a los extranjeros revolucionarios que perturban los países en que residen y a los que viven explotando el vicio en todas sus formas modernas. Como casi todos ellos no pueden volver a sus respectivos países de nacimiento por tener cuentas pendientes con la Justicia o serles imposible la vida, y como además no les dejan entrar en las naciones donde está bien organizado el servicio de pasaportes y de vigilancia, casi todos han elegido España como lugar de residencia, y a diario penetran en nuestro territorio, aprovechándose de la falta de vigilancia.

La gente maleante de ahora viste bien, y como muchos de nuestros policías creen aún que los criminales han de tener para serlo el viejo tipo del merodeador, no se preocupan en cuanto ven a un individuo bien vestido, guardando todos sus recelos para los obreros inconfundibles. Podemos afirmar de un modo categórico, por noticias recibidas de Inglaterra y de Francia, que han venido a España centenares de extranjeros pertenecientes a las organizaciones revolucionarias internacionales y muchos que figuran en los registros policíacos como explotadores de la llamada «Trata de blancas».

Extranjeros muy honorables que residen en España son los primeros alarmados por esa invasión, y uno de ellos, muy respetable, nos decía ayer que no comprendía cómo las autoridades españolas consentían que España se convirtiese en el colector de todo cuanto expulsan de su territorio las demás naciones.

Casi todas las perturbaciones sufridas en Inglaterra, Francia, Italia, Argentina y Brasil han sido producidas por las organizaciones revolucionarias internacionales, y la Policía de París y de Londres conoce perfectamente la organización de los Comités de propaganda y sus proyectos. Por eso es cada día más severo el régimen de pasaportes para determinados individuos y de vigilancia en las fronteras. España es la excepción, y nadie se preocupa de adoptar las medidas necesarias, no sólo para impedir la entrada de gente maleante, sino para expulsar a muchos de los que ya residen en nuestro territorio, por ser notoriamente perturbadores del orden social unos, y explotadores del vicio otros. Ahora es aún tiempo de prevenir: luego, será tarde.—C. de E.

## EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

## Conferencia del Sr. Vázquez de Mella

Don Juan Vázquez de Mella dió ayer su anunciada conferencia en el teatro de la Princesa, acerca de cuestiones sociales.

Se ocupó de las consecuencias que en el orden social, político y económico tuvo la revolución francesa.

Hizo luego una crítica de las teorías que vienen predicándose, incluso por oradores de la derecha, acerca de los latifundios y de la participación de los obreros en los beneficios de la industria. Respecto a los primeros, advirtió que hay grandes extensiones de terreno que no pueden cultivarse; naturalmente, no se refieren a estos predios los que piden la subordinación de la propiedad privada a los fines y conveniencias de la comunidad, sino a aquellos estériles por voluntad egoísta de su dueño; pero el argumento cae de gran efecto.

En cuanto a la participación de los obreros en los beneficios, cree el Sr. Mella que si las acciones del capital van siendo sustituidas por acciones de trabajo, no se ha conseguido otra cosa que sustituir las personas de los patronos.

El orador se mostró partidario de constituir un partido católico y se mostró entusiasmado con la idea de constituir un ancho frente católico, que se oponga a las embestidas revolucionarias.

«Los partidos más o menos homogéneos son estériles para la obra de defensa que la sociedad necesita.»

Profetizó la caída del régimen capitalista, y acumuló las tintas negras para describir la situación actual del Mundo. Y para dar algún valor a esta profecía de aire apocalíptico, el Sr. Mella defendió su sagaz clarividencia de los sucesos venideros leyendo un trozo del discurso que pronunció en 1912, donde, a su juicio, estaba vaticinada la guerra y todo lo que había de ocurrir después.

Fue muy aplaudido.

## Monumento al arzobispo de Tarragona

La Comisión encargada de recaudar fondos para levantar un monumento que perpetúe la memoria del arzobispo de Tarragona, don Antón López Peláez, ha designado un Comité ejecutivo encargado de la ejecución del proyecto.

Forman dicho Comité el senador Sr. García Molinas, el ingeniero Sr. Corbella y el artista D. Julio Moisés. El proyecto se realizará en breve.

## UN CUENTO

## "Ciro", caballo de circo

Aquella mañana, como todas, Meyran, antes de ir a la fábrica, traspasó la puerta del picadero, alegre y contento al oír el ruido que producían los cascos de los caballos en la cuadra próxima, cuando salía un hombre con guantes, muy cinchado y con el látigo en la mano. El ingeniero se volvió y vio cómo desaparecía el desconocido. Era un tipo singular, delgado, musculoso, una cara áspera y afea en la que brillaban dos ojos cuyos destellos era imposible resistir; ojos de visionario...

—¿Algún antiguo oficial que se entrena—pensó Meyran; pero además advirtió otra cosa; otra cosa que llevaba escrita en su rostro el desconocido.

El ingeniero preguntó en el picadero: —¿Quién es un señor que todas las mañanas monta antes que yo y que tiene edad para estarse a estas horas en la cama y no de paseo?

—Se quedaría con mucho gusto... si pudiera. No es un placer, cuando se ha vivido como ha vivido ese señor, ir a debutar en un circo a su edad. Ese hombre ha sido muy rico... Pero no ha guardado ni un pedazo de pan. Además, la guerra le ha arruinado. Le queda un caballo que exhibirá en el circo la semana próxima entre un acróbata y un ecuicrático. Es un «as» que va a hacer un número. Si cree usted que exagero, puede usted preguntar. Nadie ha ganado tantos premios como él; ha ganado cuarenta campeonatos de saltos y cinco años seguidos la copa Mornay. Es capaz de guiar el rocín más falso con un hilo de seda. Se aprende sólo viéndole trabajar entre cuatro paredes con su caballo. Ha gastado en él sus últimos billetes y ha conseguido hacer un animal admirable.

—¿No puede verse esa maravilla? —No; está prohibido. ¡Si supiera que hemos enseñado a su hermoso «Ciro»! No le gusta. Venga usted mañana por la mañana más temprano. Entonces verá usted al hombre y al caballo. Es el último día de preparación. ¿Quiere usted aprovecharle?

—¿Que si quería! Ya lo creo. Al día siguiente, en la hora en que los lecheros y los paderos van por las calles aun dormidos, corrió Meyran al picadero.

El personal se encontraba en las cuadras. El dueño y los criados le miraron sin decir una palabra y moviendo la cabeza sensitivos. Sólo un hombre de cabeza rapada dijo en voz alta:

—¿Qué quieren ustedes? Ya no hay nada que hacer aquí. Este sería un caso feliz de cada diez mil casos. Y si hubiera venido yo antes, hubiera sido lo mismo.

Meyran se había acercado al grupo. Un mozo de cuadra se volvió y le dijo:

—Es «Ciro», señor Meyran, el hermoso «Ciro» del marqués de Saint-Genes, muerto; muerto esta noche, en una hora. Y este animal de veterinario—añadió mostrando al hombre de la cabeza rapada—no sabe de qué ha muerto.

Sentado en un saco de avena, el dueño de la cuadra, con las manos en la cabeza, lanzaba voces que denotaban su disgusto.

—Si se le hubiera podido avisar; pero ¿cómo?

Se oyó un paso seco que resonó en la bóveda de la cuadra, y apareció el marqués de Saint-Genes. Como la vispera, venía vestido con una levita abotonada y ajustada al cuerpo; pero sus guantes eran blancos como para ir a un baile. Meyran le miró y tuvo miedo por lo que podía pasar.

Los mozos de cuadra se habían colocado en hilera como si esperasen el paso de un

## "Los orígenes de la guerra"

Por RAYMOND POINCARÉ

y de gendarmería a orillas del Save y del Danubio, desde Orzova a Raca. A la brigada de Semlin se la ha dotado de Caballería y de Artillería. Está tomado militarmente el ferrocarril de Semlin a Szabatzka.»

Al mismo tiempo, la Ballplatz se ponía a la obra y preparaba una gran Memoria destinada a establecer que se había hecho intolerable la situación en los Balcanes.

Como lo hace notar Karl Kautsky, secretario de Estado adjunto de Negocios Extranjeros en Alemania a raíz de la revolución del 9 de noviembre de 1918, no se puede interpretar esa Memoria más que como una proposición concebida en lenguaje diplomático de guerra preventiva contra Rusia. Los autores del documento acusaban en primer término a Rumania, cuyo Rey, por Hohenzollern que fuera, acababa de recibir al Zar en Constanza y al que denunciaban como distanciadose de Austria a pesar de todas las «amonestaciones amistosas». No esperaban—añadía—un cambio favorable, y deducían que Austria debía renunciar, no sólo respecto a Rumania, sino también con relación a Serbia y Rusia, a lo que ellos llamaban un tanto desdenosamente la política de la espera tranquila. (Die deutschen Dokumente, núm. 4). Esa Memoria, que fué escrita entre el 14 y el 27 de junio, Francisco José la envió a Guillermo II después de la muerte trágica del Archiduque y la comentó en una carta que

igualmente ha publicado la Delegación alemana y que contiene la larga exposición de un proceso de tendencia contra Rumania, Serbia y Rusia. Tras haber reconocido que no se podría tal vez (ese tal vez es, claro está, del Emperador) probar la complicidad del Gobierno serbio en el crimen de Serajevo, se queja de la política yugoeslava, que es, según dice él, un peligro permanente para su casa y sus Estados; como si el peligro permanente no procediese de que la doble Monarquía se había anexionado y oprimido más poblaciones independientes; él se queja de Rumania, la cual, según él, se ha aproximado a Serbia; y él añade en estos propios términos: «El esfuerzo de mi Gobierno debe tender, en adelante, al aislamiento y al empujamiento de Serbia.» Y, por adelantado, él traza el programa de las intrigas que los Imperios centrales trataran de realizar, en el curso de la guerra, en Sofía y hasta en Constantinopla y durante algún tiempo en Bucarest y en Atenas: «La primera etapa será fortalecer la situación del actual Gobierno búlgaro, a fin de que Bulgaria, cuyos verdaderos intereses concuerdan con los nuestros, sea protegida contra un recrudescimiento de rusofilia. Si se sabe en Bucarest que la Triple Alianza se halla decidida a no abandonar la idea de que entre Bulgaria y la Triple Alianza y que sin embargo estaría pronta a aliarse con Rumania... entonces acaso se rectifique allí la

tendencia peligrosa a que ha sido arrastrada por la amistad serbia... Si esto se consigue, se irá más lejos y se intentará acercar Grecia a Bulgaria y a Turquía.»

El Emperador confesaba, pues, claramente en esa carta, que la idea de aislar y empujar a Serbia había surgido en Austria antes de la fecha fatal del 28 de junio.

La muerte del Archiduque no fué la gota de sangre que ha hecho desbordar la copa; no fué más que el pretexto utilizado por la Monarquía de los Habsburgos para proceder a la ejecución de Serbia y para emprender contra ese pequeño pueblo la *straf-expedition*, la expedición de castigo que la política altanera y conquistadora del Imperio dualista había proclamado como necesaria.

A todos los motivos que empujaban a Austria a arriesgar una guerra, añádanse las inextricables dificultades financieras en medio de las cuales luchaba, y que habían aumentado, desde 1912, sus armamentos y sus comienzos de movilización. El 16 de diciembre de 1913, M. Dumaine, nuestro embajador en Viena, nos escribía: «Austria-Hungría se encuentra arrastrada a un callejón sin salida, sin saber cómo pueda salir de él. Así el sentimiento de que las naciones se dirigen hacia los campos de batalla impulsadas por una fuerza incontrarrestable crece día por día... Me ha parecido interesante señalar que aquí tienden a habituarse a la idea de una guerra general como único remedio posible a la congestión financiera que se hace cruelmente sentir en este país tras el esfuerzo militar, después de todo sin objeto, que ha tenido que hacer desde hace un año.»

Es a la hora en que en Berlín, en Viena y en Budapest, los espíritus se habituaban así a la idea de un conflicto próximo cuando el Archiduque Francisco Fernando abandonó

las rosas de Bohemia para trasladarse a las maniobras militares en Bosnia. ¿Es por torpeza o por cálculo por lo que, para día de su entrada solemne en la capital anexionada, se elige la fecha del 28 de junio, el «Widow Day», que es para los serbios el aniversario de la derrota que los turcos les causaron en el año 1389, merced a una traición, en la llanura de los Mirlos? Ir el 28 de junio a Serajevo era en todo caso buscar la apariencia de una odiosa provocación contra un pueblo digno, para quien el recuerdo de su antigua servidumbre ha sido siempre doloroso.

Otra cosa extraña. El Archiduque heredero llegaba a Serajevo con su mujer, la Princesa de Hohenberg, con la intención de recorrer en coche descubierta las calles de una ciudad eslava que soportaba impaciente la dominación austro-húngara, y, sin embargo, parecía que intencionadamente se había descuidado toda precaución. Nada de Policía, nada de servicio de vigilancia.

Sin duda, se ha dicho que el Archiduque tenía derecho de confiarse a los eslavos y que incluso debía pasar ante éstos como un amigo, puesto que se le atribuía, con razón o sin ella, el proyecto de reorganizar el Imperio sobre la base de tres Estados. No puedo aventurarme a trazar aquí la silueta de una figura que continúa siendo enigmática, y no es fácil desentrañar la verdad en la serie de propósitos diversos que se atribuyen al Archiduque. Lo que no es dudoso es que, con respecto a los serbios, él había sido siempre partidario de la manera fuerte y de la acción directa, que al ir a Serajevo el 28 de junio él parecía querer ultrajar a los habitantes y que, en todo caso, él no les llevaba, en ese día, ninguna promesa de descentralización y ninguna esperanza de libertad. ¿Cómo explicar, en esas condiciones, que las au-

toridades austro-húngaras en Bosnia hayan dado una prueba tal de negligencia que el doctor von Bilinski, administrador supremo de la provincia, haya creído un deber censurar severamente esa conducta? (Kautsky, obra citada, página 48.)

Toda la ciudad, sin embargo, hizo al Archiduque un recibimiento cortés; pero cuando el cortejo se dirigía a las Casas Consistoriales, fué arrojada una bomba por un joven tipógrafo, Nedeljko Cabrinovitch, que era, por un extraño azar, hijo de un agente de Policía de Serajevo. La bomba hizo explosión detrás de la carroza del Archiduque. Una veintena de personas, entre ellas dos ayudantes de campo de Francisco Fernando, resultaron heridas. El general Potiorek, gobernador de la Bosnia-Herzegovina, estimó que no había razón para cambiar el programa del día. El Archiduque, pues, continuó su ruta hasta las Casas Consistoriales, y allí recibió los homenajes del Municipio, respondiendo a ellos con el ofrecimiento a Bosnia-Herzegovina de su adhesión inquebrantable; luego se encaminó al hospital para pedir allí noticias de los dos oficiales heridos. En el trayecto, un estudiante bosnio, Gavril Princip, se acercó al carruaje de Francisco Fernando revolver en mano e hizo dos disparos. Una bala alcanzó al Archiduque en la garganta; la duquesa de Hohenberg, que se había puesto en pie rápidamente, recibió la segunda en pleno vientre. Ambos fueron trasladados al Konak en estado desesperado, y no tardaron en rendir el último suspiro.

El mismo día en que se cometía ese crimen

(Continuará.)

Copyright by Plon-Nourrit et C<sup>ie</sup>.—Prohibida la reproducción en España.

personaje. Saint-Genes los miró, empujando las cejas y con los ojos fijos y resplandecientes. Avanzó con paso de automata, y como distraído hacia la plaza en que estaba «Ciro». Cuatro patas finas salían de una manita; el marqués de Saint-Genes se inclinó y contempló a «Ciro» cubierto con la manita, que levantó después ligeramente con el pie para ver aquellas formas nobles y elegantes, los restos de su suprema esperanza de la última razón de su existencia. Los presentes esperaban verle descomponerse de desesperación al lado del animal.

—Dígame usted algo—murmuró Meyran al oído del jefe de la cuadrilla—. No hay más remedio que decirle algo.

Pero el pie, elegantemente calzado, había descubierto ya todo el cuerpo de «Ciro». La cara del caballero economizaba todo comentario; era como una máscara livida en la que flameaban dos ojos de un animal feroz, herido o muerto. Esta cara, o esta expresión sin nombre, saltó de la cuadrilla ferozmente. El jefe, presa de una gran zozobra, iba detrás del marqués, a alguna distancia de éste. Meyran los seguía, huido de pies a cabeza.

Monsieur de Saint-Genes no habló, ni se movió. Hizo otra cosa peor. Llegó al picadero, en cuya pista había algunos obstáculos de madera y de ramaje y se montó en uno de éstos, con la cabeza erguida y el torso dere-

cho, y en esta posición impecable, apretó entre sus piernas el obstáculo... Era su «debut» en el circo. Sorpresa en un público invisible, la saludaba y correspondía a sus gestos aplausos con ligeros inclinaciones y llevándose la punta de los dedos a los labios para enviar besos...

—Ve en busca de un médico—dijo el jefe a uno de los mozos—. Ve en seguida. No puedo ver esa desgracia... La muerte! La muerte es a veces menos temible que la vida.

Y cogiéndose del brazo de Meyran con un temblor que no podía disimular, se dirigió hacia la cuadrilla.

JEAN VIGNAUD

# Informaciones telegráficas del extranjero y provincias

## EN INGLATERRA

### La huelga de mineros

**Confieren Lloyd George y los obreros** : : : : :  
Londres.—Ha sido publicado un extracto de la conferencia celebrada entre el Sr. Lloyd George y las Delegaciones de ferroviarios y obreros de transportes.

He aquí en síntesis lo tratado:  
Hablando el Sr. Gosling en nombre de los obreros de transportes, dijo que si éstos consideran deber suyo secundar a los mineros es por espíritu de compañerismo y por estimar que el Gobierno inclina en demasía la balanza a favor de los patronos y no guarda la necesaria imparcialidad.

Los mineros—añadió—consienten en que se les rebaje el jornal en dos céntimos diarios.

Ahora bien; si los patronos salieran vencedores en esta lucha, los obreros volverían al trabajo en las condiciones impuestas por éstos; pero no quedaría resuelto, ni mucho menos, el conflicto, sino meramente aplazado, pues los obreros no tardarían en plantear otro.

El Sr. Thomas, en representación de los ferroviarios, dijo:

«No se trata de revolución, pues no queremos revolución alguna, y si el conflicto no fuera más que un medio industrial empleado para realizar un fin político, los ferroviarios se negarían a secundarlo, a pesar de todos sus sentimientos de compañerismo.

Ahora bien; los ferroviarios creemos que el actual conflicto es exclusivo y efectivamente de índole industrial, y por ello es por lo que nos hallamos dispuestos a apoyar la acción de los mineros.»

Habló después el Sr. Lloyd George, negando que el Gobierno apoye a los patronos.

«Guardanos—dijo—absoluta neutralidad. Patronos y obreros han propuesto cifras para los salarios, y el Gobierno no ha aprobado ni unas ni otras.

El Gobierno ha ofrecido auxilios de carácter financiero; pero no puede conceder lo pedido respecto a la socialización de los beneficios y la fijación de jornales con arreglo a una base nacional, y sobre ello no cederá.

Cuando los obreros mineros estén dispuestos a conferenciar con los patronos y el Gobierno para examinar los jornales que puedan concederse con arreglo a los ingresos, entonces podrán reunirse las negociaciones.

La cuestión de que el Estado vuelva a ejercer el control sobre las minas que dentro del terreno político, y debe, por lo tanto, discutirse políticamente; pero por medio de hitos, no.

El Gobierno no intenta conculcar a la Federación minera.»

El Sr. Lloyd George termina suplicando a los ferroviarios y obreros de transportes que no se dejen llevar a una actitud que vendría a resultar como una «cección directa» al tratar de imponerse al Parlamento para que derogara unas decisiones legislativas y al amenazar con paralizar toda la vida colectiva del país.

«La Triple Alianza—dijo—puede someter su causa al juicio del país, y el Gobierno hará lo mismo; pero lo que puede lograrse por la razón no debe ser procurado imponiendo el hambre al pueblo.»

al trabajo, pero no para sustituir a los huelguistas ni tampoco enseñar a los voluntarios.

**Asegurando el abastecimiento** : : : : :  
Londres.—Informaciones de carácter oficial dicen que por el ministerio de Abastecimientos han sido completadas las medidas adoptadas para la distribución de víveres, y que actualmente se dispone de la suficiente cantidad de ellos para hacer frente a la huelga por mucho tiempo que ésta dure.

Dicho ministerio dispone de medios de transporte para repartir los víveres en todo el país sin necesidad de utilizar las vías férreas.

**Requisando los medios de transporte** : : : : :  
Londres.—El ministro de Transportes ha ordenado a los propietarios de caballos, vehículos de tracción animal y de tracción mecánica los tengan a disposición de sus representantes locales para el caso de ser necesario requisarlos.

**Lo que supone la huelga** : : : : :  
Londres.—De plantearse la huelga afectará, además de los mineros, a los ferroviarios, obreros de transportes, ómnibus y camiones automóviles.

El Metropolitan quedará reducido a dos o tres trenes por hora.

La situación se torna cada vez más grave; no obstante, se quieren tener esperanzas aún, y se confía en que en las horas que faltan todavía hasta llegar al momento fijado para la huelga se logrará encontrar la deseada solución al conflicto.

Las Compañías ferroviarias están organizando un servicio reducido de trenes por medio de empleados y personal ferroviario fieles.

El servicio eléctrico quedará reducido a lo estrictamente indispensable.

El Gobierno ha adoptado medidas para que continúen trabajando las fábricas de fluido eléctrico.

En las Compañías del Gas se insiste en creer que no les afectará la huelga.

apostólicos, lo que hace verosímil la tradición que atribula a Santo Tomás la evangelización de las Indias.

**París.**—El día 19, y bajo la presidencia del Sr. Millerand, se inaugurará en la Facultad de Derecho de París el Instituto de Altos estudios internacionales.

**Roma.**—El canónigo Sr. Ramoní, capellán del Instituto de Bessancón, ha sido nombrado obispo, con el cargo de capellán del ejército francés del Rin.

**París.**—El fiscal general de la República Argentina, Sr. Botas, ha salido para Madrid.

**Bruselas.**—Mr. Whitney Warren, arquitecto norteamericano, encargado de la reconstrucción de la Universidad de Lovaina, ha celebrado en París una conferencia con los señores Thiry y Delepoix.

**Lisboa.**—El cadáver del malogrado viajador Castillo Nobre ha sido depositado en la capilla ardiente del Tribunal de Guerra.

**Bruselas.**—Ha comenzado a regir la nueva tarifa postal aprobada por el Congreso celebrado en Madrid en 1920.

**Bruselas.**—El Sr. Bernard, de Chicago, ha encontrado el cometa Winnecke. El astro se halla en la constelación de La Corona.

## EN SUDAMERICA

**Buena impresión** : : : : :  
Londres.—La entrevista celebrada entre los propietarios de las explotaciones mineras y Mr. Lloyd George, ha producido buena impresión, creyéndose en la posibilidad de que las negociaciones se reanuden, aun cuando ya de todos modos demorarse tarde para evitar el comienzo de la huelga.

Una Delegación de diputados que asistió a dicha reunión se abstuvo de hacer manifestación alguna a la salida; pero todos pudieron apreciar en sus semblantes una evidente satisfacción.

Mr. Hodge ha declarado que los mineros se hallaban dispuestos a examinar las nuevas proposiciones de los propietarios concernientes al aumento de salarios, aunque a condición de que estas proposiciones tengan sólo un carácter temporal.

En toda la correspondencia dirigida a este periódico debe ponerse **APARTADO 105**

## PROVINCIAS

ANDALUCIA

**Granada.**—El gobernador civil presidió la sesión del Ayuntamiento, pronunciando un discurso, en el cual dijo que piensa desarrollar una política de prosperidad y engrandecimiento para Granada.

Le contestaron los concejales Sres. Tello y Molina de Haro.

**Granada.**—El aviador italiano Torquino Greco, una vez reparadas las averías que sufrió en su aparato a consecuencia de un pequeño accidente, voló sobre esta capital, admirándose numeroso público.

## EN CUATRO LINEAS

**Roma.**—Se considera como cierto el nombramiento eventual de monseñor Cerretti para la nunciatura de Su Santidad en París.

**Montpellier.**—Durante la violentísima tormenta que se desencadenó sobre esta región resultaron carbonizados por un rayo dos sábitos españoles llamados Jesús Pons y Francisco Bona.

**Budapest.**—El conde Bethelen ha sido nombrado Presidente del Consejo de ministros, sustituyendo en este puesto al conde Teleki, emisionario.

**Roma.**—Monseñor Pizzardo ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## LOS ATENTADOS DE AYER

**Abogado defensor muerto** : : : : :  
Barcelona.—Ayer tarde, el abogado don José Lastra González, que habitaba en la calle de la Diputación, 324, principal, fue agredido en su despacho por un individuo elegantemente vestido de negro, que llevaba un alfiler de brillantes en la corbata, y que le hizo cuatro o cinco disparos.

La esposa del abogado, al oír los detonaciones, acudió al despacho y pudo cogerle de un brazo al agresor, pero éste le amañó con el arma y pudo huir.

El agresor fue trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro de la ronda de San Pedro, donde le apreciaron heridas graves en el pecho y en el cuello, con hemorragia interna.

En gravísimo estado ingresó en el Hospital Civil.

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

## EN CUATRO LINEAS

**Madrid.**—El conde Bethelen ha sido nombrado sustituto de la secretaría de Estado pontificia, en sustitución de monseñor Teleschini, nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid.

**Bruselas.**—El padre Hosten, de la Compañía de Jesús, ha realizado descubrimientos arqueológicos, que prueban la existencia del cristianismo en la India desde los tiempos

**London County Westminster & Parr's Foreign Bank Ltd.**

**Casa central: 41, Lothbury**

**LONDRES**

**Sucursales en España: Madrid - Barcelona - Bilbao - Valencia**

**Sucursales en Francia: París - Burdeos - Lyon - Marsella - Nantes**

**Sucursales en Bélgica: Bruselas - Amberes**

**CUENTAS CORRIENTES, en toda clase de monedas, con intereses**

NOTA.—Todas las operaciones, así como los libros, depósitos de efectivo y valores de la Central y Sucursales de este Banco son sometidos anualmente al examen y comprobación rigurosos de una de las primeras Casas de Londres de Chartered Accountants, o sea Revisores jurados de cuentas, independientes de la organización del Banco.

## El Sr. Uled, herido, y su ordenanza, muerto

A las nueve y media de la noche el ex concejal y ex consejero de la Mancomunidad D. José Uled Argemí, de treinta y dos años, que es una de las personalidades más salientes del partido radical, iba acompañado de su ordenanza, el mozo de Mercaderes Francisco Estravera, de treinta y ocho años, cuando al entrar en su domicilio, en el pasaje de Gracia, número 106, esquina a la calle del Rosellón, un grupo de desconocidos le hizo varios disparos de arma de fuego y se dieron a la fuga.

Al oír los disparos, Estravera cubrió con su cuerpo al del Sr. Uled, cayendo ambos heridos.

Conducidos al Dispensario municipal de la barriada de Gracia, Francisco Estravera era ya cadáver.

D. José Uled presentaba una herida penetrante en la región precordial superior, otra en el brazo izquierdo, con fractura del mismo, y otra en la región supraescapular, con orificio de salida por la espalda.

El Sr. Uled, al ingresar en el Dispensario, exclamó: «¡Asesinos, mi ordenanza ha pagado; pero yo también estoy muerto!»

Practicada la primera cura, el Sr. Uled fue trasladado a la Clínica del Sr. Rivas y Rivas, a donde acudieron el juez de guardia y el jefe superior de Policía.

Los hermanos del Sr. Uled, D. Rafael y D. Jesús, se presentaron inmediatamente en la clínica, desarrollándose la escena que es de suponer.

El Sr. Uled, hace algún tiempo, cuando abandonaron la residencia en Barcelona varios abogados, se marchó a Huesca por haber recibido varios anónimos amenazadores a causa de haber defendido a algunos sindicalistas. En las últimas elecciones generales presentó su candidatura por el distrito de Barbastro, con el carácter de republicano radical.

Algún tiempo después de las elecciones volvió a Barcelona, apartándose de las luchas sociales para dedicarse a otras especialidades de su profesión de abogado.

Días atrás tuvo un incidente con el general Arlegui, a quien fue a visitar para rogarle que condonara la multa de 250 pesetas que le fue impuesta por fumar en la platea del teatro Eldorado.

El Sr. Uled estuvo ayer tarde en los toros y al salir habló con un amigo suyo, a quien manifestó que acababa de recibir un anónimo diciéndole que le matarían antes de finalizar la presente semana. Como acababa de ocurrir el atentado contra el Sr. Lastra, el señor Uled se fue a su despacho, sito en la Rambla de los Estudios, hasta donde le siguieron dos individuos, detalle que no pasó inadvertido para el Sr. Uled.



**No más Dolor, No más Sufrimiento desde que Existe el Linimento de Sloan**

rrior; los de aupa le pinchan cuatro veces; cumplen los pailleros bastante bien. Salen de un paso por aito, dos naturales, dos de cabeza a rabo, un pinchazo que escupe el bicho; media en su lugar, algo tendida, y dobla el toro. Palmitas.

El quinto, de más corpulencia, bien armado, toma dos puyazos, huyendo, y es condenado al tuesten; llega Dominguin, le toma de su cuenta, siendo desarmado al primero y segundo pases. El espada, nervioso, pasa con tibia, dejando dos estocadas ladeadas.

Sexto, de Bueno; de salida salta el callejón; Chicuelo lo recoge, parándole; cuatro varas, dos caídas y un jaco, con buenos quites del matador. Bien los pailleros. Chicuelo lo pasa movido, sin aguantar; deja un pinchazo, otros dos muy feos; la faena se hace pesada. Otro pinchazo y una entera discutible. Pitos.

## EN CUATRO LINEAS

**ATERRIZAJE.**—Murcia.—El aeroplano que tripulaba el oficial Sr. Ribadull, aterrizó en Espinardo.

**INAUGURACION.**—Murcia.—El domingo se inauguró la línea férrea de Jumilla a Cieza.

**DONATIVO.**—Sevilla.—Para la suscripción con destino a la Benemérita y la Policía han entregado las Sociedades de crédito 4.000 pesetas.

**LANGOSTA.**—Huesca.—En Binefar se reunieron los alcaldes de los pueblos que tienen langosta, acordando pedir al Gobierno medios para combatirla.

**ACCIDENTE.**—Sevilla.—Er. Osuna aterrizó un aeroplano Caudron; el alumno don Ernesto González sufrió grave conmoción visceral.

**REGISTRO.**—Bilbao.—El gobernador ha ordenado que en el plazo de quince días se inscriban todos los extranjeros residentes en Vizcaya.

**OCULTACIONES.**—Córdoba.—Los fabricantes de harina anuncian el cierre de las fábricas por no facilitárseles trigo en condiciones.

**LADRONES.**—Linares.—La Guardia Civil ha detenido a cuatro licenciados de presidio que pertenecían a la cuadrilla del Viejo y que seguían cometiendo robos.

**PROTESTA.**—Santúcar.—Los exportadores de vinos se han quejado al ministro de Fomento de varios abusos de la Compañía férrea de los Andaluces.

**GRIPPE.**—Bilbao.—Previo informe técnico, la Alcaldía reconoce la existencia de la epidemia gripal, aunque benigna.

**EXPLOSION.**—Cartagena.—Cerca de Cabo de Palos, estando Narciso Cros pescando con dinamita, le estalló un cartucho, ocasionándole la muerte.

# INFORMACIONES DE MADRID

PASEOS POR LA CORTE

## Pedir limosna es un negocio

Para trasladarnos a la calle Imperial desde la Plaza Mayor tomamos la de Botoneras. Tiene la ventaja de que por ella no circulan carruajes. Así los minutos que nos cueste atravesarla tendremos la seguridad plena de no morir aplastados por un autocamión gigante o por uno de esos automóviles familiares que tanta prisa llevan sin necesidad.

Acaso esa misma circunstancia explique lo muy concurrida que a todas horas está la calle de Botoneras. Es un oasis de bendición. Dentro de poco no será posible atravesarla. Los vecinos de Madrid nos disputaremos a golpes un puestecito en ella. El espectáculo del despanzurramiento inopinado es ya demasiado frecuente. Y ¿cómo no arrimarse a uno de los pocos parajes en que la muerte no acecha?

Los mendigos de profesión, gente lince, no podía desaprovechar un escenario tan magnífico. Así, ya dentro de la calle de Botoneras nos encontramos con un cuadro que abunda mucho en Madrid, pero que en este momento embarga nuestra atención más que nunca.

Ha sentado allí sus reales un mendigo profesional, presunto impedido de una pierna, que muestra a los transeuntes semienvuelta en andrajos. Delante de él, sobre el santo suelo, ha extendido un periódico en el que van cayendo las monedas que lanzan los transeuntes, impresionados por las voces lastimeras del mendigo profesional. A pocos pasos de éste, un supuesto manco contribuye con otras voces, no menos lastimeras, a dar al cuadro tonos más sombríos. Aquello pone el corazón en un puño y no hay quien se resista. Transeunte que pasa, moneda que cae.

La curiosidad me ha empujado a convertir en observatorio la covacha de un tendero amigo. Desde allí observo cómodamente las maniobras de los dos mendigos en colaboración. El de la pierna al parecer averiada, en cuanto ha crecido un poco el montón de monedas sobre el periódico, cuenta con apresuramiento hasta una peseta y la pone a buen recaudo entre sus andrajos.

Tres cuartos de hora permanezco en observación, y en ese tiempo, en que no cesa la canturía lúgubre, bien ensayada por los dos truhanes, veo retirar del periódico hasta nueve pesetas.

San Guda es esto lo que los dos profesionales se han propuesto recoger; porque de repente cesa el dúo; el pretendido cojo saca de sus andrajos una bota que se calza tranquilísimo, y tras el manco ca-

mina con la más perfecta normalidad. Cerca hay una tienda de vinos, en la que recalcan, reparten lo recaudado y solemnizan la buena fortuna remojando los gaznates.

En los tres cuartos de hora que yo he perdido observando a los dos truhanes han pasado por la calle de Botoneras más de veinte guardias. Son los únicos que no se han enterado del espectáculo.

Pedir limosna es un gran negocio. No tiene ni la quebra de la intervención de la autoridad. Si no lo hay, es claro.

## EL CABALLERO DE GRACIA

### Balneario de Solares

Neurastenia, estómago e intestinos. Gran hotel, «comfort», cocina de primer orden.

## EN EL COMICO

### “¡ADIÓS, FACUNDO!”

Ramiro Ruiz y Francisco Loygorri, comportándose como verdaderos hijos espirituales de Muñoz Seca, han puesto en circulación un disparate cómico— así lo llaman los autores, y estamos de acuerdo— en que buscar un poco de lógica sería tan inútil como pretender la pesca del bacalao en el estanque del Retiro.

Con sólo fijarse en esa calificación ya saben los espectadores a qué atenerse. A lo de ¡Adiós, Facundo! podía seguir esto otro: *O aquí no se engaña a nadie.*

El bombardeo de Verdún es una pequeñez comparado con el que sostiene durante cerca de dos horas los perpetradores del disparate cómico estrenado anoche en el ídem, sirviéndoles de arma arrojadiza su propio buen humor, que al estallar con estrépito inunda el espacio de chistes de todos los calibres, de todos los efectos y de todos los colores.

Al público le dió por reír y mostrarse benévolo, y en esto estuvo la salvación de los autores, que salieron a escena varias veces muy frescos, después de haber aumentado con uno más—Facundo—la dinastía de los frescos, ya casi tan holgada como la de los reyes godos.

Las actrices y los actores que intervinieron en el disparate demostraron toda su buena voluntad.—A.

## AHORA

es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted a la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en Francés, Inglés, etc. Diariamente se abren clases nuevas en

**BERLITZ SCHOOL**  
ARENAL, 24  
\* 250 ESCUELAS EN EL MUNDO \*  
FUNDADA EN 1878

## EL CODIGO PENAL

El voto liberal en la reunión celebrada por las personalidades de los grupos de la izquierda gubernamental quedó acordada la presentación del siguiente voto particular.

Dice así: «Al Congreso: Los diputados que suscriben, interpretando, no sólo el convencimiento firme y resuelto de las agrupaciones a que pertenecen, sino también el sentir unánime de todas las izquierdas gubernamentales; no representadas en la Comisión permanente de Gracia y Justicia, se consideran en el deber de suscribir voto particular al dictamen que ha prevalecido dentro de aquélla respecto al proyecto de ley reformando el Código penal y las leyes procesales.

No estiman los que suscriben, como se afirma por el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de dicho proyecto de ley, que exista una corriente de opinión que reclame mayores severidades en el castigo de los delitos llamados sociales y que obligue a modificar en este sentido las disposiciones contenidas en el Código penal.

Lo que la opinión pública reclama, justamente alarmada ante la persistente comisión de esta clase de delitos y ante la impunidad que suele seguir a los mismos, es una acción eficaz de la Policía y un procedimiento que, sin merma de las garantías debidas a la defensa, conduzcan más rápidamente al castigo del culpable, para que de esta suerte la sociedad reaccione también más pronto contra la acción deprimente del delito en presencia de las inmediatas sanciones del Poder público.

Pero las modificaciones que en el proyecto se introducen en el Código penal vigente, sobre ser innecesarias y no responder al verdadero estado de la conciencia pública, que sólo anhela el castigo dentro de las mismas normas de justicia hoy establecidas, son inadmisibles desde un punto de vista jurídico, en relación con principios y tendencias que constituyen al presente la base obligada de toda la legislación penal.

Pugna con todo esto la modificación que se propone al primer párrafo del artículo 4.º, en virtud de la cual se extiende el castigo de la conspiración y la proposición en forma sumamente peligrosa, y de la que pueden deducirse las más tristes consecuencias en el orden social, y asimismo las modificaciones propuestas al artículo 19, que gradan dos circunstancias agravantes que constituyen la piedra angular de todo el proyecto de reforma.

La circunstancia número 24 está ya virtualmente contenida en el Código penal vigente, en el número 14 de dicho artículo 19, aun cuando no con las consecuencias jurídicas que ahora se señalan.

La circunstancia 25, o sea cometer el delito con un objeto político o social, en odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares, o para despojarlos de sus

prerrogativas o derechos, es una innovación que no puede encontrar su apoyo en un principio científico, desprovisto de toda idea tendenciosa.

La finalidad política o social del delito no puede admitirse en forma alguna como circunstancia agravante por consideración, así de carácter científico como de carácter político. Se dirá quizá que esto no es una novedad en nuestro Código, y se invocará para demostrarlo el número 4 del artículo 250, que, al definir una de las formas del delito de sedición, emplea casi idénticas palabras; pero una cosa es definir el delito concreto de sedición, que necesariamente debe ser castigado, y otra cosa es constituir con carácter general una circunstancia agravante, basada en la finalidad política o social que el delito persiga.

Pues bien; sobre estas dos circunstancias agravantes, una ya contenida en el Código y otra nueva y totalmente inadmisibles, que levanta todo el edificio de la reforma que se proyecta, y en la cual se modifican los conceptos de autor, cómplice y encubridor, se alteran determinadas reglas para la aplicación de las penas y la extensión y gravedad de las mismas, adicionándolas con dos nuevas, e implicando enorme regresión de orden político y desprovistas hasta de garantías para su imposición, irían sembrando gérmenes de arbitrariedad y odio, contraproducentes para toda obra de armonía y justicia social.

Tal reforma deja a nuestro Código penal, después de medio siglo de existencia, en situación de mayor divorcio con lo que reclaman los progresos de la ciencia penal.

No quieren, sin embargo, los firmantes, que rechazan la esencia del proyecto, cerrar el camino a toda reforma indispensable y justa, aun llegando para ello a la transigencia, precisamente por creer que la justicia dentro de las leyes constituye la única arma utilizable por el Estado contra las perturbaciones sociales.

Admitirían, desde luego, que se llevara a las leyes un doble estímulo para las flaquezas de la ciudadanía en su auxilio a la administración de justicia, sancionando las deserciones y recompensando cuando el cumplimiento del deber supone riesgos de amenazas cumplidas, en cuyo caso es justo que el Estado, en defecto de los culpables, asegure a la víctima o a su familia la indemnización de vida.

Con carácter siempre temporal podría admitirse también que, con el precedente de las leyes de 1894 y 1906, se autorizara acortamientos en los trámites, sin mutilación del derecho de defensa ni aplicación de un procedimiento que, establecido para delitos indiscutibles en cuanto al hecho, sería inconciliable para casos en que la investigación constituye la mayor y más larga dificultad.

Por todo lo expuesto, y teniendo presente que la ley del Jurado da en su primera disposición especial remedio para los estados que se produzcan y aconsejen excepcional-

mente la suspensión en el funcionamiento de dicho Tribunal, siendo innecesario e inadmisibles suprimirlo de soslayo, cual lo hace el proyecto como conclusión, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, no tomando en consideración el dictamen, exprese su voluntad de que el proyecto se inspire en las orientaciones del presente voto particular. Palacio del Congreso, 14 de abril de 1921.—Santos Arias de Miranda, José Fernández Jiménez, conde de Santa Engracia, Eugenio Barroso; por el señor Corujo, José Liadego.

## Entrega del voto particular

Poco después de terminada la reunión visitaron al presidente del Congreso en su despacho los señores conde de Romanones, Villanueva, Alvarez, Gasset y Alcalá Zamora, para hacerle entrega del voto particular.

La entrevista fue breve, y el Sr. Sánchez Guerra manifestó que de ella daría cuenta inmediatamente al Gobierno, reconociendo la importancia que tenía el acto que se realizaba.

Para hoy, a las cuatro y media, está convocada la Comisión permanente de Gracia y Justicia, en la que será examinado el voto particular de los liberales, así como el del señor Guerra del Río, que propone sea oída previamente, dada la reforma proyectada, la Comisión de Códigos.

## Interpretación

El Sr. Alcalá Zamora, hablando del acuerdo de las izquierdas, decía:

—Es que las izquierdas cierran el paso a cualquier reforma que el Gobierno necesite para actuar con desembarazo. De ninguna manera. Al oponerse a que prevalezca un proyecto que consideran equivocado, indican al Gobierno el camino de la libre legislación; de los cauces jurídicos para la obra reconstitutiva social, y además indican soluciones penales, porque saben que de no hacerlo, empujarían al Poder público hacia la represión extralegal. Si el Gobierno se da cuenta de esta transigencia y a ella acomoda su actuación posterior, habremos realizado una obra de justicia y de armonía. Este ha sido el espíritu de la reunión, sin una sola discrepancia.

## El Gobierno

A primera hora de la noche, el Sr. Sánchez Guerra celebró una conferencia con el señor Allendesalazar para darle cuenta del voto particular presentado por los liberales.

Parece que mañana o el lunes se reunirá el Gobierno para ocuparse de este asunto. Aunque hasta después del Consejo no se conocerá el criterio del Gobierno, sin embargo, un ministro decía:

—No cree el Gobierno que el documento presentado por las izquierdas sea un voto particular; si acaso es un discurso de totalidad, donde nada concreto ni determinado se entrega al voto de la Cámara. Lo lógico hubiera sido presentar un contraproyecto con soluciones concretas que aseguraran la eficacia del fin pretendido.

## - LA ESPUMA -

Novedades, Ropas blancas para señoras y niños. Géneros blancos de hilo y algodón, Colchas, Mantas, Bordados y puntillas.—Especialidad en géneros de punto y fantasía.

### ALEJANDRO GARCÍA

Casa central: San Andrés, 65. Sucursal: San Nicolás, 22 (28)

### Diamantes americanos

Real, 24.- LA CORUÑA  
Casa en Madrid: Arenal, 19 y 21

Bisutería, Perfumería, Artículos de piel, Artículos para fumadores, Recuerdos de la Coruña, Juguetes, Carteras y monederos de señora, etc.

### Sección especial de OPTICA

Gafas y lentes de cristal de roca y de agua. Gran surtido en cristales y monturas de todas clases. Especialidad en la ejecución de recetas de los señores oculistas - Composturas y todo lo concerniente al ramo de Optica.

## Máquinas para escribir

DE TODOS LOS SISTEMAS  
MANUEL FERNANDEZ LOSADA

Riego de Agua, 44.- LA CORUÑA

Concesionario exclusivo para España de las cintas, tapones y tintas "CHICK". Reparaciones - Abonos - Copias - Lecciones - Objetos de escritorio. Se desean representantes en todas las provincias y pueblos importantes.

## Agustín Fernández Moretón

Almacenes de Ferretería y Quincalla

San Andrés, 23

LA CORUÑA

Sucursal en Vigo: Constitución, 8 (21)

## ANTONIO CONDE

CONSTRUCTOR DE EMBARCACIONES AUTOMOVILES  
Plaza de Orense, 2.- LA CORUÑA

Representante general en España de la Fábrica STERLING ENGINE Y C.º

El «record» de velocidad del Mundo fué batido en 1917 por la lancha de regatas «Mis Detroit II», equipada con motor de 250 caballos STERLING (35)

## INDUSTRIA

## LA CORUÑA

## COMERCIO

### La Coruña se embellece

Nuevos edificios

Un nuevo período de actividad constructora se observa en La Coruña. Cada vez que se hace una observación semejante en una ciudad puede darse la enhorabuena a las clases comerciales e industriales de la misma, pues esa fiebre de aumento de edificios y de suntuosidad en los mismos responde siempre a necesidades que crea la laboriosidad y el progreso de la vida económica. Cuando un pueblo no piensa en construir grandes y lujosos edificios es que su marcha hacia la prosperidad se ha estacionado y con los edificios que tiene le sobran.

La próxima construcción de la sucursal del Banco de España, que se levantará muy pronto, es una de las obras más interesantes.

El Cantón Pequeño es el lugar elegido para construir el Banco de La Coruña. Con el suntuoso edificio que se proyecta acabará de embellecerse aquel hermoso sitio.

Otra casa, también de grandes proporciones, va a ser levantada por un particular en el Cantón Pequeño.

De otras obras importantes se ocupa la Prensa coruñesa, que dice también muy discretamente al tratar este asunto:

«Pero es preciso tener presente que algunas de las edificaciones que hemos mencionado exigen la destrucción de numerosas viviendas, con lo cual vendrá a agravarse el problema de su escasez, que ya viene notándose desde hace largo tiempo en La Coruña, y que necesita rápida solución.

Hay, pues, que preocuparse también de construir casas sólidas, cómodas e higiénicas, pero asequibles, por su precio, a las gentes de modesta posición, para resolver esta angustia en que hoy se vive por falta de habi-

laciones adecuadas y, de paso, conseguir que bajen un poco los alquileres. Que buena falta hace.»

## UNA EXPOSICION

### Frutos, flores, plantas

Debió haberse celebrado en otoño último en La Coruña esta interesante Exposición, que tantos estímulos crea para el aumento y mejora de la producción, lo mismo en frutos que en flores y plantas de adorno; pero hubo que suspender su celebración porque la anomalía de circunstancias de orden social que en aquella época se produjo en La Coruña así lo aconsejó.

Pero los organizadores de estos certámenes han reanudado sus trabajos y en el otoño próximo se celebrará la citada Exposición.

Nos parecen muy interesantes para la cultura del agricultor estos importantes concursos, en los que se establece una noble rivalidad que puede traer como consecuencia el engrandecimiento de la producción.

## Los presupuestos municipales

El presupuesto municipal de ingresos que ha de regir en el año económico entrante en el Ayuntamiento de La Coruña se eleva a la cifra de 3.399.692,82 pesetas.

El presupuesto de gastos es de 3.020.138. Hay, pues, un déficit de 520.445,18.

Será enjugado por medio de un repartimiento general.

## BANCO DE LA CORUÑA

### LA CORUÑA (Sucursal en el Ferrol)

El Banco de la Coruña abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores. — Abre cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras. — Descuenta y cobra letras sobre España y el extranjero. — Compra y descuenta cupones. — Admite valores en depósito. — Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y del extranjero. — Compra y vende moneda y billetes extranjeros. — Cede giros y cartas de crédito sobre España y el extranjero, y en general se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. — Sección de Caja de Ahorros, con el 3 por 100 de interés anual y premios. (46)

## Almacén de efectos navales

de E. D'ANS

Cantón Pequeño, núms. 23 y 24

LA CORUÑA (21)

## COMPANIA DE SALVAMENTOS MARITIMOS

BARBEITO, RODRIGUEZ Y COMPANIA. (S. en L.)—LA CORUÑA

Establecidos en 1904, desde cuya fecha han salvado y reparado 70 vapores. Cuentan con dos remolcadores, lanchas con aparatos de bucear, flotador para suspender grandes pesos, potentes bombas de achique, etc. Desguace de buques y venta de hierro y máquinas, calderas, y efectos procedentes de los mismos. (28)

## Julio Wonenburger

Hospital, 36.-LA CORUÑA

Fundiciones y construcciones metálicas. Especialidad en bronce y hierro artísticos. Aparatos de calefacción y refrigeración. Ascensores eléctricos - Motores de explosión, etc. Proyectos y presupuestos sobre demanda (41)

## José Longueira, Hijos

Navieros.-Consignatarios.-Agentes de Aduanas. Fletamientos.-Transportes.-Seguros Marítimos.

Agencia internacional para el servicio de paquetes postales. Delegación de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte. (15)

MARCA

## La Suiza - Gallega

ESTRELLA, 22

LA CORUÑA

Fábrica de caramelos ácidos, rellenos y suizos.

BOMBONES Torino, Suiza, Extra Paris, patentados.

No se admiten representantes (32)

REGISTRADA

## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Domiciliada en Barcelona: Pasaje del Comercio, números 1 y 3, principal.

Salidas semanales del puerto de La Coruña para los del Norte, Mediterráneo y Costa Norte de Africa

Servicios en todos los puertos del Mundo, admitiendo carga

Delegación en La Coruña: Juana de Vega, 56 al 60, bajos (12)

Noticias de sociedad

REUNION ARISTOCRATICA

Con motivo del próximo matrimonio de su bellísima hija Pilar con el distinguido señor D. César Rubio, quiso la señora viuda de Costi mostrar a sus numerosos amigos los muchos y valiosos presentes que con tal motivo ha recibido su hija...

Estos dos días últimos ha estado expuesto el «trousseau» de boda de la señorita de Costi, y también los regalos de los amigos. Enumerar aquellos fuera difícil tarea; baste decir que son más de 200, todos preciosos y magníficos. Los regalos de familia son maravillosos. Las joyas, el servicio de comedor y de bandejas de plata son una preciosidad...

Con motivo de dicha exposición se efectuó una animada recepción en la elegante morada que en la calle de Alarcón ocupa la señora viuda de Costi. En el corto rato que allí estuvimos recordamos haber visto a las marquesas de Hermsilla, Montroig y Ferrera; condesa del Recuerdo; señoras y señoritas de Romeo; González Álvarez, Latorre, Igual, Rodríguez, Ramirán, Villar y Villate, Rubio, Aranzaz, Martínez, Dabán, Alba, Otero, Peña, Peláez y Ferrera.

A los invitados les fué servida una espléndida merienda, y tanto la señora viuda de Costi como su hermana Aurea, y su bella hija María, hicieron los honores de la casa con la amabilidad en ellas peculiar.

EL BAILE DE LA CRUZ ROJA

Como estaba anunciado, anoche se celebró en el Hotel Ritz el baile organizado por la Junta de Damas del distrito de la Universidad.

El baile estuvo animadísimo, encontrándose en los salones toda la aristocracia madrileña.

Están de enhorabuena la duquesa de la Unión de Cuba, alma de la fiesta, y las demás señoras que la han secundado en su trabajo de organización. La tómbola dió muy buenos resultados.

No asistieron SS. MM., lamentándolo mucho, por el luto de familia que visten por la Emperatriz de Alemania.

LA ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

El Capítulo de Caballeros Freyres profesos de la inclita Orden militar del Santo Sepulcro, se reunirá en coro a las cuatro y media de la tarde del día 16 del corriente, en la basílica de Nuestra Señora de los Angeles (San Francisco el Grande), para anudar caballero y vestir el hábito de la Orden al Sr. D. Miguel Muñoz e Higuero de Torres Cabrera y Cotrina, a quien apadrinará el conde de los Moriles, dignidad de Truce de la Orden.

BODAS

En la parroquia de Santa Bárbara se ha celebrado, en familia, a causa de reciente luto, la boda de la Srta. María Luisa Fleichsner con D. Enrique Guerrero.

La novia vestía traje de «charmeuse», con azahar, y un manto de «point d'Alençon» antiguo.

Fueron padrinos la madre del novio, doña Dolores de Turo, viuda de Guerrero, y don Julio Fleichsner, hermano de la novia.

Como testigos actuaron, por parte de ella, D. Rafael Serra, D. Manuel Martín, el conde de Gomar y D. Rafael Gay, y por parte de él, D. Alfonso Aguirre, D. Manuel Cifuentes, don Rodrigo de Carlos y D. Francisco Martínez Fresneda.

En la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real se ha verificado el matrimonio de la Srta. María Luisa de Medina y Parturier con D. Xavier Marañón y Posadillo.

Fueron padrinos la señora viuda de Medina, madre de la novia, y el doctor D. Gregorio Marañón, hermano del contrayente.

Actuaron de testigos, por ella, su tío el doctor Parturier, viccónsul de España en Vichy; el marqués de Hinojares y el doctor Ortiz de la Torre, y por el Sr. Marañón, sus hermanos D. José Luis y D. José María, don Antonio Ferreras y D. Eduardo Suárez Guanes.

El nuevo matrimonio ha salido para Francia, Inglaterra e Italia.

En la iglesia del Cristo de la Salud se ha celebrado ayer el matrimonio de la señorita Cristina de Borbón y Madan, hermana del duque de Dúrcal y nieta de SS. AA. RR. los difuntos Infantes de España D. Sebastián y doña Cristina, con el diplomático D. Mauricio Van-Vollenhoven, que ha sido hasta hace poco tiempo ministro de los Países Bajos en España.

Los novios fueron apadrinados por los duques de Dúrcal, en representación de Sus Majestades.

La unión fué bendecida por el cardenal Ragonessi, pronuncio apostólico, firmando el acta como testigos, por la señorita de Borbón, sus tíos D. Alfonso de Borbón, el general don Francisco, el duque de Santa Elena y el duque de Baena, y sus primos los duques de Ansoña y Hernani, todos de uniforme; por el Sr. Van Vollenhoven, su ministro, M. A. Melvill Van Carnbee; M. Ch. Van de Poll; M. M. Van de Poll, con uniforme de gentilhombre de la Corte holandesa; M. Meuten, agregado a la Legación del mismo país; el barón A. Van Aerse, y M. A. de Kuyper, con uniforme de Caballero de Malta.

Terminada la ceremonia, los recién casados, con sus hermanos los duques de Dúrcal, se trasladaron a Palacio para dar las gracias a sus egregios padrinos, y S. M. el Rey entregó a la Srta. Cristina de Borbón la banda de dama noble de María Luisa, y S. M. la Reina se la impuso, dándole además una pulsera de perlas y brillantes, S. M. la Reina doña María Cristina una sortija de rubies y brillantes, y el Rey, a M. Van Vollenhoven una botanadura de perlas y brillantes.

En casa de los duques de Dúrcal se sirvió un almuerzo.

Ocuparon la mesa central, adornada con claveles blancos, el nuevo matrimonio, frente al señor pronuncio de Su Santidad. A la derecha de Su Eminencia se sentaron la duquesa de Sessa y M. Van de Poll; a la izquierda, madame Van Vollenhoven, vestida de azul y negro, y D. Alfonso de Borbón; a la derecha del novio, la duquesa de Dúrcal y el ministro de Holanda, y a la izquierda de la novia, el duque de Dúrcal y la marquesa de Atarfe.

En otras mesas almorzaron el duque de Baena y su hija la marquesa de Villamancique; condesa de la Viñaza y su hija Carmen; duquesa y duque de Saffra Elena; general, señora y señorita de Borbón; duquesa y duque de Hernani; duques de Sessa y Ansoña; condesa de Cuevas de Vera, marqués de Atarfe, Srta. Mary Vadillo, señores de Bosch y algunos más.

En la iglesia estuvieron las duquesas de Montellano, Maqueda, viuda de Erlas y Sevilla; marquesas de Espeja, Ivanrey, Arduice de Ibarra; condesas de Buena Esperanza, Recuerdo y Cortina; el embajador de Bélgica y la baronesa Borchgrave; la embajadora de Alemania, baronesa Langwerth von Simmern y su sobrina; el conde de Suiza, madame Jaeger y sus hijas; la baronesa de las Torres, y las señoras y señoritas de Falco y Escandó, San Juan de Piedras Albas, Bernádez de Castro, viuda de Despujol, Van Loo, Arceles, González Conde, Otrera, Merry del Val, Beistegui, Smith, Atarfe, Hornachuelos, Buena Esperanza, el duque de Montellano, condesa de Cebra y Cimerá; el ministro de Finlandia, M. Talas, y otros muchos.

Los recién casados salieron anoche con dirección a París, Bélgica y Suiza, proponiéndose realizar más adelante una excursión a la India.

Se ha efectuado el enlace de la señorita Margarita Segado Olarieta con el culto letrado D. Pablo Gargantiel.

En viaje de novios marcharon para Aranjuez y Andalucía.

En la iglesia parroquial de San Martín se ha celebrado la boda de la Srta. Rosina Olea y Cortés con el capitán médico y piloto aviador D. Antonio Pérez Núñez.

Fue madrina doña Aurora Carnicero de Pérez Núñez, hermana política del novio, y padrino el coronel farmacéutico D. Gregorio Olea, padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos el director de Aeronáutica, general Echagüe; el comandante de Ingenieros D. Emilio Herrera, el capitán médico D. Ramón Pellicer, el teniente de Caballería D. Carlos Moreno, vizconde de Adesson y el doctor Val y Vera.

El nuevo matrimonio marchó a Toledo para visitar después Córdoba, Sevilla, Granada y otras capitales andaluzas.—P. de la V.

Los festejos de mayo

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. Alvarez Villamil, se ha reunido la Comisión organizadora de los festejos de mayo.

Entre las fiestas proyectadas que se someten al conocimiento del alcalde para que éste las eleve al Ayuntamiento por medio de una moción, figuran las siguientes:

Coso blanco.—Esta fiesta se proyecta celebrarla en el paseo de Rosales, estableciendo a lo largo del paseo tribunas de casinos, círculos y Ayuntamiento, otorgándose a las carrozas que se presenten premios de 4.000, 2.000 y 1.000 pesetas, y a los coches adornados, otros tres premios de 2.000, 1.000 y 500 pesetas, respectivamente.

Fiestas deportivas.—La Agrupación Deportiva Municipal propone la celebración en el Campo de la Chopera del Retiro de carreras de velocidad pedestres, máchis de boxeo, partido de foot-ball, tracción a la cuerda, asaltos de esgrima, gimnasia sueca, carreras con salto, gimnasia de fuerza, lanzamiento de disco, coros infantiles de las Escuelas de Aguirre y Conde de Peñalver, acompañados por la Banda Municipal.

Fiesta musical española.—Durante una semana, la Banda Municipal dará una serie de conciertos en el Retiro, ejecutando obras de autores españoles, y se gestionará del capitán general de la región que el último día de este festival interpreten obras españolas varias bandas militares unidas.

Fiestas náuticas.—En el estanque grande del Retiro se celebrarán regatas, cucañas y concursos de natación, con premios en metálico y objetos de arte.

Fiesta del Sainete.—Se celebrará en el teatro Español, poniéndose en escena obras de D. Ramón de la Cruz, D. Ricardo de la Vega y D. Carlos Arniches, prologadas por unas cuartillas explicativas del carácter de la producción de los respectivos maestros.

Corridos de toros.—La Empresa de la plaza de toros organizará corridas los días 15, 16, 17, 22, 26 y 29 de mayo.

Concurso hípico y carreras de caballos.—La Sociedad de Fomento de la Cría caballera celebrará en el hipódromo de la Castellana ambas fiestas los jueves y domingos del mes próximo.

Exposición canina.—Se celebrará en el Retiro durante la segunda quincena del mes próximo.

Fiesta aerostática.—El Real Aero-Club de España ofrece cooperar a las fiestas con un concurso aerostático.

Exposición regional de Pintura y Escultura.—También en el mes de mayo, y organizada por el Centro de Hijos de Madrid, se celebrará una Exposición regional de Pintura y Escultura.

Concurso de carteles.—Ayer falló el Jurado, concediendo el primer premio, de 1.000 pesetas, al cartel que ostentaba el lema de «Pregonero», que resultó ser de D. Federico Ribas, y el segundo, de 500 pesetas, al titulado «Revolución», original de D. Germán Pérez Durias.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

ARRECIA LA PROTESTA

Política financiera suicida

Nota oficiosa

El movimiento de opinión iniciado por las Sociedades colectivas y comanditarias simples de toda España en contra de la aplicación del impuesto de utilidades ha tomado nuevo incremento con motivo de las recientes declaraciones del ministro de Hacienda, que con el pretexto de reforzar los ingresos normales, amenaza con la guillotina a millares de contribuyentes, extendiendo la acción del fisco a los particulares, que serían varios millones de nuevas víctimas si no estuvieran unos y otros envueltos por la intensa crisis económica que atraviesa la producción.

De las propias declaraciones ministeriales, que estos días son objeto de vivos comentarios en los centros financieros, dedúcese el escaso resultado de la nueva modalidad del impuesto de utilidades en la manera práctica de imponer el gravamen, de distribuirle entre los contribuyentes y de recaudarle.

El impuesto de complemento sobre la renta podrá estar en marcha; pero el hecho es que se carece de elementos para impulsarlo. Y esto es precisamente lo que la misma realidad dice, pues al ampliar dicho impuesto hoy a las Sociedades colectivas y comanditarias simples que tienen características especiales, propias y definidas al amparo del Código de Comercio y mañana a las particulares, se ha partido de un error que no tiene antecedentes en el sistema tributario español, ni puede tenerlo por carecer de base sólida rentística.

Ante los ataques del fisco clamán los contribuyentes que el Estado no puede exigir tributos a sus ciudadanos por cantidades indefinidas, que equivaldría a incautarle de todos sus bienes, cometiendo una injusta explotación, semillero de conflictos sociales y políticos, pues gravando al capital y al trabajo, si el productor colectivo o comanditario no puede cubrir los gastos de producción, más un beneficio mayor o menor por absorber el impuesto este beneficio, el abandono y ruina de la industria será un hecho de lamentables consecuencias.

Si forma y bases de exacción ha seguido el fisco su carrera con el baldadío y el expeditivo, sin querer entender que el impuesto ha de recaer sobre la renta líquida, es decir, sobre el excedente o beneficio, después de cubiertos los gastos de producción no le quedan suficientes recursos para cubrir los gastos de producción, no le quedan suficientes recursos para cubrir los gastos se vería obligado el productor a dedicarse al «sport», a la caza y a la pesca, más que a la vida activa de la industria.

Tal es el resultado en la práctica de una política financiera suicida que al agotamiento de importantes fuentes de riqueza y trabajo, imponiéndose que para evitar tan graves perjuicios el Gobierno haga uso de la facultad que le otorga la disposición cuarta transitoria, suspendiendo la aplicación de la ley de unidades a las Sociedades colectivas y comanditarias sin acciones, y que para el prestigio de la Administración acuerde la nulidad de los expedientes incoados a consecuencia de la interpretación abusiva del reparto de los beneficios a favor de los gerentes, clasificándoles como gratificación de sueldos.

Se reconoce el deber de todo ciudadano de contribuir a levantar las cargas sociales; pero se protesta también de que el nuevo impuesto no tenga los caracteres de equidad, igualdad y flexibilidad necesarias que reclama el desarrollo de la riqueza y la prosperidad del país.

Alcance político

EN EL CONGRESO

Como en días anteriores, la animación en pasillos y salón de conferencias fué ayer bien escasa.

Los periodistas preguntaron al ministro de Gracia y Justicia si había cuestión cerrada de su proyecto, y su respuesta no pudo ser más clara.

—Lo primero que yo necesito—decía—es conocer los textos opuestos. Sin conocerlos no puede hablarse de transacciones, ni siquiera de negociaciones. Luego que los conozca, y si me parece que es conveniente aceptar modificaciones con arreglo a los mismos en el dictamen, no creo que haya dificultad en introducirlos, sin perjuicio de que pueda antes discutirse la totalidad del dictamen.

NOTA OFICIOSA

Ayer mañana se reunió la minoría parlamentaria de unión monárquica de Cataluña, habiendo acordado, en vista de la gravedad de la crisis de trabajo, que afecta a toda España, y en particular a Cataluña, anunciar una interpelación al Gobierno, a cuyo efecto ha sido visitado el presidente del Congreso por D. Alfonso Sala, encargándose de anunciar la interpelación, en nombre de la minoría, el diputado D. Daniel Riu.

EL SEGURO DEL PARO

El ministro del Trabajo ha hecho declaraciones en el sentido de que ultimará pronto el proyecto del seguro del paro, para presentarlo a las Cortes, así como el seguro de enfermedades, muy en favor de las clases trabajadoras.

Añadió que el seguro obligatorio da resultados satisfactorios, aunque puede modificarse sustituyendo a la cuota diaria su capitalización, para ser entregada de una vez.

PROYECTO DE LEY

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Senado el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. Se declara: primero, que la ley de 16 de mayo de 1835, cuando estableció los llamamientos nuevos a heredar ab intestato, expresos en su art. 2.º, no alteró las restantes normas de la sucesión legítima que estaban vigentes, respectivamente, en las regiones del Derecho foral y en los territorios de la legislación común; y segundo, que en dichas comarcas éste es el estado jurídico que existía al promulgarse el Código civil, para los efectos de sus artículos 12 y 13 y los concordantes con ellos.»

NEGANDO UNA ESPECIE

El marqués de Albuernas estuvo en el Congreso desde primera hora, pues se proponía asistir a la reunión de las izquierdas para tratar del voto particular que conjuntamente han de presentar al dictamen sobre reforma del Código penal.

Antes de dirigirse a la Sección en que se reúnen aquéllas el marqués de Albuernas habló con algunos amigos políticos suyos y diputados de otras tendencias.

Ante ellos negó de la manera más terminante que tengan el menor asomo de fundamento los rumores propalados en el sentido de haber surgido dificultades para la unión de las izquierdas gubernamentales, afirmando que las gestiones para realizarlas continúan por camino que habrá de conducir a un término satisfactorio.

El Sr. Ossorio se incorporó al grupo formado alrededor del marqués de Albuernas, entablando conversación con éste acerca del tema de la concentración liberal, y expresándose en términos que se ajustan a su especial modo de apreciar la estructura de las fuerzas políticas, o sea a combatir cuanto tienda a organizar nada sobre la base de los partidos históricos, por entender que cuanto en este sentido se haga contribuirá solamente al desgaste de toda fuerza nueva.

El Sr. Ossorio cree que, al igual de lo que ocurre en el campo conservador, en el liberal, las personalidades prestigiosas que militan no aportan a la concentración otra fuerza que la que representan por sí solas, doctrina que, respetándola, rebatió el jefe de los demócratas, sosteniendo la eficacia de aquella concentración.

Derivó la conversación hacia el tema que había de tratarse en la reunión de las izquierdas, expresando el Sr. Ossorio que el tendrá que intervenir en el debate, obligado a ello por tener presentada una proposición a la que no había dado paso el Gobierno.

EN LA PRESIDENCIA

El Sr. Allendesalazar despachó con Su Majestad a la hora de costumbre, informándole de la marcha de los asuntos públicos y no sometiendo a la firma regia ningún decreto.

De regreso, en la Presidencia, recibió la visita de una Comisión de retirados por Guerra, que fué a pedirle se atienda por el Estado a la situación de éstos, bien difícil por cierto, como consecuencia de la carestía de la vida.

Anunció el jefe del Gobierno a los reporters que, aprovechando la vacación parlamentaria, se celebrará mañana por la tarde Consejo de ministros, no dejándose para el lunes por estar este día ausente de Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pimés saldrá el domingo para Zaragoza, con objeto de dar una conferencia en el Crédito Mercantil de aquella capital, de donde saldrá el lunes por la noche, para poder hallarse en Madrid el martes, en que comenzará en el Congreso la discusión de la reforma del Código Penal, poniéndose a debate el voto particular de las izquierdas gubernamentales.

Tuvo también el Sr. Allendesalazar la visita del director general de la Guardia Civil, general Zubia.

DE GOBERNACION

El conde de Bugallat, retirándose a los últimos atentados de Barcelona, se limitó, por todo comentario, a decir: «Es una cosa horrible.»

No tenía anuncio de interpelación sobre este asunto; pero no le extrañaba que se pensase en hablar de ello.

Confirmando que hasta el martes no se pondría a discusión el dictamen sobre la reforma de algunos artículos del Código Penal.

El voto particular de los liberales, mas que propuesta de conclusiones, lo estima como exposición de orientaciones. Una nota de órbita, mas que de solución.

No niega que todas las propuestas de solución tienen defectos; pero es más fácil ejercer la crítica que indicar soluciones perfectas.

Lo que se pretende por el Gobierno es buscar un procedimiento para que las gentes tengan garantías de que esos crímenes serán castigados.

«Ahora veremos qué cantidad y qué calidad de propuestas se pueden aceptar. Supongo que al próximo Consejo llevará el ministro de Gracia y Justicia su plan sobre el dictamen y las propuestas, y, después de discutirse la totalidad, veremos si es posible llegar a conclusiones.»

Reconoció que la impresión general de los ánimos está más en lo de Barcelona que en dicho proyecto.

Acercó de la fuga de presos en Reus, creía el ministro que se trataba de una realizada hace veinticinco días, pues no tiene noticia de ninguna otra reciente.

Después del atentado

El Sr. Escalera estuvo en ambas cárceles. Volvió a interrogar en la de mujeres a Mercedes Lluch, madre de Casanella, y a Patrocinio Gallego, la huésped de Mauro Bajatierra.

En la de hombres interrogó a Mateu a propósito de un escrito que éste ha presentado para el nombramiento de abogado defensor.

El nombramiento no se hará hasta que vengan a Madrid los padres de Mateu, cuyo viaje se anuncia para en breve.

La designación probablemente la harán los padres del procesado.

Después de estas diligencias se trasladó el Sr. Escalera al ministerio de Gracia y Justicia y luego, como de costumbre, a la Dirección general de Seguridad, donde conferenció extensamente con el director y el inspector generales.

Un nuevo complicado

De los trabajos realizados por el juez escalar parece deducirse una responsabilidad clara y evidente contra un nuevo complicado en el atentado de que fué víctima el Presidente del Consejo.

Este individuo, cuyo nombre...

INDICADOR DE MADRID

HOTELES

Gran Hotel Iberia, Ansonal, 2, tel. 1.283. Pension completa desde 12 pías. Cuarto baño.

ADARVE Y COMPAÑIA, bastones y paraguas. Trujillos, 2, Fábrica.

¡A COMER BIEN! RESTAURANTE. Valentín Fernández, San Alberto, 3, t. 1.683.

CAFES

Los mejores, Plaza de Santa Ana, 12.

JUGUETES Y COCHES PARA NIÑOS. Bazar de la Unión, calle Mayor, núm. 1.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante, Huelva.

Máquinas parlantes y discos. AGENCIA ODEON, PRECIADOS, n.º 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección, dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresuelo izquierda, tel. 79-M.

autoridades hasta que se practiquen algunas diligencias importantes, estaba detenido gubernativamente, y por vehementes sospechas de que no fuera ajeno al atentado, desde los primeros momentos.

Su culpabilidad no pudo ser probada hasta ayer, en que el juez, previo un interrogatorio a que le sometió en la Cárcel Modelo, adquirió la demostración plena de su complicidad y dictó contra él auto de procesamiento.

Funerales en Pamplona

Pamplona.—En la catedral se han celebrado funerales por el alma de D. Eduardo Dato. Fueron presididos por los gobernadores civil y militar, asistiendo representaciones de las Corporaciones y entidades oficiales.

El hermano y el padre de Casanella, libertados

Barcelona.—Han sido puestos en libertad el padre y el hermano de Casanella.

Continúan en la cárcel José Figueras, Martín López y otro individuo, detenidos también como presuntos complicados en el asesinato del Sr. Dato.

Martín López es «chauffeur» de una casa aristocrática de Barcelona, y parece que tuvo amistad con Casanella, a quien condujo en un camión a determinado sitio.

DESPUES DE LA MUERTE

La ex Emperatriz de Alemania

Conducción del cadáver

Haarlem (Holanda).—El tren expediente que han de ser trasladados a Alemania los restos mortales de la ex Emperatriz Victoria Augusta llegará a esta estación el lunes, a las ocho y cuarenta de la mañana, volviendo a salir a las nueve en dirección a la estación fronteriza de Zwenauer.

Homenajes

Berlin.—El barón José de Hardenbrock y el junker Roer han llevado a Potsdam dos coronas enviadas por la Orden de San Juan de Malta y el Príncipe Enrique, de los Países Bajos, respectivamente, para ser depositadas sobre el féretro de la Emperatriz Victoria Augusta.

IMPRUDENCIA DE UN OBRERO

Un tren le destroza las piernas

En la estación del Norte, y al intentar subir a un vagón de un tren que practicaba maniobras, se cayó a la vía el obrero José Cervantes, pasándole cinco vagones por encima de las piernas.

En gravísimo estado ingresó en el Gabinete de urgencia de dicha estación.

Agua de Solares

Termina con los catarros gastrointestinales. Reina, 45 duplicado.—Teléfono 29-29.

Desde Barcelona

Tren retrasado

Barcelona.—A consecuencia del descarrilamiento de un tren mercantiles, entre las estaciones de la Ampolla y Amposta, llegó con varias horas de retraso el correo procedente de Valencia.

Dos detenidos

Acusado de incendiar la fábrica de vidrio propiedad de los Sres. Litigé, han ingresado en la cárcel los hermanos Agustín y Antonio Carreras Corona.

Lo que cuesta un banquete

Los gastos del banquete con que obsequió el Ayuntamiento a los delegados de la Conferencia de Tránsito en la Casa Lonja, han ascendido a 30.000 pesetas.

El Sr. Ortúño

Ha llegado, procedente de Madrid, el señor Ortúño, para asistir a la sesión de clausura de la Conferencia de Transportes y de Tránsito.

Los funcionarios del Gobierno

Para conmemorar el aniversario de la promulgación de la ley de Inmovilidad, los funcionarios del Gobierno civil, presididos por el Sr. Martínez Anido, celebraron un banquete en el restaurant del Parque.

En busca de Casanella

Pesquisas infructuosas

Barcelona.—Circulan rumores de que Ramón Casanella se escondía en Olot (Gerona).

Con este motivo hicieron diferentes pesquisas, que resultaron infructuosas, agentes de Vigilancia, guardias municipales de aquella localidad y parejas de la Guardia Civil.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. Sánchez de Toca y abre la sesión con escaso número de senadores en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Marina, de la Guerra, de Hacienda y del Trabajo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre reforma de determinados preceptos del Derecho foral aragonés en relación con la legislación civil vigente.

El marqués de CAMPS solicita que al hacerse la parcelación en el catastro los predios forestales sean valorados por los ingenieros agrónomos.

El ministro de HACIENDA dice que ya dispuso que la valoración de los montes públicos fuese hecha por los ingenieros de Montes, aun cuando al hacer el catastro puede darse el caso de que parcelas de predios forestales sean destinadas a pastos, lo que entra en la misión especial de los ingenieros agrónomos.

El ministro de ESTADO, contestando a un ruego del Sr. Izquierdo Vélez, lee un telegrama cursado al cónsul de España en Londres, dándole instrucciones para que, a excepción de determinadas mercancías, no se exija manifestación de carga a los buques que hayan de tocar en Canarias.

El Sr. YZQUIERDO VELEZ da las gracias al ministro de Estado y seguidamente hace un ruego al de la Guerra en relación con la guarnición de Canarias.

El ministro de la GUERRA cree que podrá resolver de acuerdo con el ruego expresado.

El Sr. AMOR Y RICO solicita del ministro una disposición sobre la emisión y venta de títulos de la Deuda en el sentido de que se garantice a los particulares el canje de títulos y el cobro de cupones, en forma que no sean perjudicados cuando se acuerde la anulación de dichos títulos.

El Sr. UBIERNA solicita datos sobre los jefes y oficiales que prestan servicio en el ejército de Marruecos y que se publique el «Anuario Militar» cuanto antes.

El ministro de la GUERRA ofrece complacerle.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Continúa la discusión del dictamen al proyecto de ley modificando las condiciones de la ley de junio de 1918 para el ascenso de los alféres del ejército.

El Sr. CHAPARRIETA combate el dictamen, estimando que el ministro de la Guerra tendrá fundados motivos para proscindir los proyectos de ley regulando el ascenso de los oficiales del ejército, pero no deberían ser aprobados proyectos aislados, que suponen obligaciones, elevando el presupuesto de gastos, sin que al mismo tiempo, en favor de conjunto, presente el Gobierno, con los proyectos de aumento de gastos, el de reforma de los impuestos reforzando los ingresos.

El ministro de HACIENDA reconoce la necesidad de proceder con austeridad en los gastos y de reforzar los ingresos, lo que se propondrá oportunamente a las Cortes; pero los proyectos del ministro de la Guerra más son de organización y en poco afectan a los gastos.

El ministro de la GUERRA cree que por sus antecedentes se puede permitir poner su firma en lo que tiene de doctrinal lo dicho por el Sr. Chaparríeta y el ministro de Hacienda acerca de la aspiración, no de ahora, sino de hace tiempo, de nivelar los gastos con los ingresos; pero estos proyectos de ley se refieren a una ley Orgánica, en la que introducen pequeñas modificaciones, corrigiendo desigualdades apreciadas en la práctica, que en nada afectan al presupuesto de la Guerra, por tratarse de derechos reconocidos, que tienen su consignación en el capítulo correspondiente del Presupuesto, en lo que al personal atañe. Entiende que la obligación del ministro es la de responder al deseo del Parlamento, que considere necesario un servicio, procurando sea dotado de los elementos necesarios para su mayor eficacia; pero siendo al mismo tiempo un dique para gastos no necesarios.

Expone la desigualdad que supone el que a los dos años asciendan los alféres a tenientes en los Cuerpos especiales, y tarden tres años en las Armas generales y en Intendencia, razón técnica que aconseja la modificación, y en cuanto a los efectos del gasto, lo que se trata es de que se reconozca la equidad para ascender cuando haya vacante; de modo que al no aumentarse la plantilla del presupuesto, no se aumentará el gasto.

Seguidamente explica el alcance de la rectificación de injusticias de la ley de 1918 en lo referente a los otros dos proyectos presentados: el referente a los oficiales celadores de fortificaciones, y el de abono de la gratificación de efectividad a los subalternos.

Rectifican los Sres. CHAPARRIETA y RODRIGÁNEZ.

Intervienen brevemente los Sres. Presidente del CONSEJO, ministros de HACIENDA ROYO VILLANOVA.

Queda aprobado el proyecto.

Se aprueban, asimismo, otros tres proyectos de la Comisión de Guerra y Marina, quedando pendientes de votación definitiva.

A las siete se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Sánchez Guerra.

Gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROMEO manifiesta que el diputado

romanista Sr. Corujo, que forma parte de la Comisión que ha de emitir dictamen en el proyecto sobre el terrorismo, ha sufrido un accidente de automóvil, y ruega al presidente de la Cámara que se amplíe el plazo para la presentación de votos particulares, pues el Sr. Corujo, que llegará a Madrid en breve, tiene el propósito de formular uno de dichos votos.

El PRESIDENTE se encuentra dispuesto a dar facilidades.

El Sr. AUNOS se ocupa de la reparación y construcción de carreteras en la Coruña, y solicita medios del ministro de Fomento para tales fines.

El ministro de FOMENTO dice que para tales reparaciones se necesita un crédito de millón y medio de pesetas, y como son muchas las peticiones recibidas y no alcanza la cifra del presupuesto, se propone pedir a la Cámara varios créditos extraordinarios.

El Sr. BLANCO explica una interpelación sobre la crisis industrial de Almadén.

Dice que estos oradores están pasando hambre y que es urgente la realización de varias obras públicas.

Se queja del mal estado de las carreteras de dicha región, por las que sólo se puede viajar en burro. (El ministro de Fomento sonríe.)

Si, señor—agrega el orador—; hay baches donde cabe todo el Gobierno, a pesar de la corpulencia de alguno de sus ministros. (Risas.)

Dice que es la región más abandonada de España.

El Sr. AUNOS también pide al Sr. Cierva se ocupe de la plaga de la langosta, que devora anualmente un millón de fanegas de trigo.

El ministro de FOMENTO promete ocuparse de las carreteras de Almadén y de los obreros parados.

Habla después incidentalmente del depósito de carbón que estableció el Gobierno en Madrid, que procura liquidar por juzgarlo ruinoso para el Tesoro.

Piensa ampliar el crédito de carreteras hasta cincuenta millones, con los cuales se repararán también caminos vecinales.

Respecto de la langosta ha dado orden a todos los gobernadores para que recurran a los principales propietarios y se inicien procedimientos para combatir la plaga. Piensa pedir una ampliación del crédito existente hasta la cifra de 500.000 pesetas y llegar, si es preciso, hasta la prestación personal.

El marqués de VILLABRAGIMA aboga también por que se adopten toda clase de medidas para combatir esa vergonzosa plaga, que sólo subsiste en nuestro país.

Acusa al Sr. Cierva de ser un ministro de mucha fachada; pero que será como los demás ministros de Fomento, que han sido verdaderamente fatales.

El ministro de FOMENTO explica cuáles son sus trabajos y las medidas que ha adoptado, y dirigiéndose al marqués de Villabragima, le dice:

Llevo muchos años trabajando y pongo en mis empeños toda mi modesta inteligencia y todo mi esfuerzo. Su señoría también trabaja, por sport especialmente, puesto que no lo necesita. (Rumores.) Pero a pesar de tener yo bastantes años, si lo quiere el marqués de Villabragima, repartiremos el trabajo.

Respecto de la langosta dice que no se puede improvisar una extinción total.

Puede decir—añade—que soy nuevo en el cargo y no he podido hacer más de lo que he intentado.

El marqués de VILLABRAGIMA: Estamos seguros muchos de nosotros de que el Sr. Cierva no procederá con la apatía que otros ministros anteriores; pero ¿habrá bastante para empezar con esas 500.000 pesetas?

El ministro de FOMENTO: Ya hemos enviado 7.000 cajas de gasolina y 30.000 metros de valla de cinc. Si me convengo—dice—de que es necesario adquirir más gasolina y gastar más, se hará, aun sin existencia de crédito.

El marqués de VILLABRAGIMA pide un expediente electoral.

El Sr. RAHOLA pregunta al Sr. Fomento.

Se ocupa el Sr. RAHOLA de cuestiones de carreteras y aborda este problema en términos generales.

Dice que el mal está en el uso indebido de los créditos para carreteras, que siempre han servido para fomento del caciquismo.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente.

El Sr. CAMBO manifiesta que la dificultad estriba en determinar el coeficiente de desgaste de las carreteras, misión confiada hoy al Consejo de Obras públicas, cuyos dictámenes, sin embargo, no son tenidos en cuenta.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el crédito de Correos.

El régimen de trigos y harinas

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Prieto acerca del régimen de trigos y harinas.

El Sr. PRIETO pronuncia un discurso de rectificación.

Dice que el ejemplo de Huesca, que puso el ministro de Fomento, referente a la unión de los agricultores y fabricantes, no puede ser el ejemplo de Madrid ni el de Barcelona.

Cree que el Estado debe seguir interviniendo en la cuestión de los trigos, y por eso considera injusta la real orden de 7 del corriente, que establece el libre régimen para los mercados del trigo y de la harina.

Entiende el orador que por muy sagrados que sean los intereses de los agricultores, el Estado está obligado a procurar una baja de los excesivos precios actuales.

Le contesta el ministro de FOMENTO diciendo que la producción en España está en crisis y no se la puede hacer víctima de los principios. Urge defender la riqueza nacio-

nal, que esto es lo que hacen ahora todos los pueblos.

Si ahora que la agricultura española se va desarrollando, se la castiga—dice—llegará la desesperanza a los labradores y se producirá el grave mal de alejar a los hombres del campo.

Hemos de pagar un tributo al trabajo nacional. Importa mucho abaratar el pan; pero es que el trigo es el pan de muchas personas. Por eso hemos creído que debemos cerrar la frontera.

Esta es la política que hacemos; la que hacen los demás pueblos, elevando la barrera arancelaria para proteger a la industria nacional.

Se ha de exigir, sin embargo, haciendo que el margen de protección se distribuya entre el productor y el consumidor.

Con este criterio abordaremos el problema ferroviario; con la condición de que sea la industria nacional la que ofrezca todos los elementos necesarios. (Muy bien.)

Reitera su anuncio de que pronto desaparecerán las entidades creadas para las intervenciones del Estado en el régimen del trigo y de las harinas.

Se ocupa de la industria panadera en Madrid y en Barcelona, y dice que está mal organizada, lo que es causa de que sea tan complicado el problema del pan en estas poblaciones. Es, por consiguiente, un medio de simplificar el problema que esta industria se organice convenientemente.

Rectifican los oradores y se suspende este debate.

Sigue la discusión de la interpelación del Sr. Guerra del Río sobre política canaria.

Consume el segundo turno el Sr. ARROYO; rectifica el Sr. GUERRA DEL RIO, y el Sr. BENITEZ DE LUGO interviene brevemente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La Villa de Paris. Vestidos - Abrigos. 61 Alcaha 61.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 14 de abril.

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 68,80; E, 68,65; D, 68,65; C, 68,95; B, 68,95; A, 69,20; G y H, 71,00; Diferentes series, 69,50; Fin corriente, 68,50; Fin próximo, 69,00.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 81,90; E, 81,85; D, 82,80; C, 82,50; B, 83,70; A, 85,80; G y H, 80,00; Diferentes series, 81,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 60,00; D, 60,00; C, 56,75; B, 56,75; A, 56,75; Diferentes series, 60,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 60,00; E, 59,25; D, 59,25; C, 59,50; B, 59,50; A, 59,50; Diferentes series, 60,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 60,00; E, 59,50; D, 59,50; C, 59,50; B, 59,50; A, 59,50; Diferentes series, 60,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 100,00; B, 100,00.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 00,00; Obligaciones de 1868, 72,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensancho, 0,00; 1908 (Deudas y Obras), 00,00; Empréstito de 1911, 84,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 98,10; Idem al 5 por 100, 98,70; Idem al 6 por 100, 106,40.

VALORES INDUSTRIALES (acciones).—Banco de España, 508,00; Hipotecario, 00,00; Hispanoamericano, 600,00; Español de Crédito, 153,00; Tabacos, 257,00; Explosivos, 00,00; Castiella, 00,00; C. y A. Azucarera preferentes, 00,00; Id. ordinarias, 00,00; Altos Hornos, 00,00; Duro Felguera, 00,00; Unión Alcolcheta, 00,00; Banco Central, 00,00; Bonos Banco de España, 241,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Alicante, 301,50; Nortes, 291,00; Metropolitano, 190,00.

OBLIGACIONES.—General Anarquista; estampilladas, 00,00; Idem id., no estampilladas, 00,00; Bonos Naval, 87,50.

FERROCARRILES.—M. a Z. y a Ariznas, 00,00; Nortes, 190,00; Alisnas, 00,00; Andaluces, 191,00; Bobadilla a Algeciras, 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 237,00; Obligaciones Río de la Plata, 104,00.

CAMBIO.—Libras, 85,00; Marcos, 11,55; Francos, 54,43; Francos suizos, 125,00; Libras, 29,08; Dólares, 7,45; Escudos, 0,00.

Diputación provincial

UNDECIMA SESION

A las once de la mañana abrió la sesión el vicepresidente, Sr. Alonso Jiménez, aprobándose seguidamente los asuntos del despacho ordinario.

Fue aprobado, después de amplia discusión, en la que tomaron parte los Sres. Arizmendi, Molás, Goltia, Nadal, Coso y Maturana, el dictamen relativo a régimen interior del Hospicio en Aranjuez.

Se acordó admitir la dimisión al visitador del Hospicio, Sr. Nadal, nombrando para sustituirle al Sr. Pérez Toledo.

Sin discusión fueron aprobados la mayor parte de los dictámenes que figuraban en el orden del día.

Se acordó designar a los Sres. García Albertes y Ovejero para representar a la Corporación en las fiestas que se celebrarán en Segovia para conmemorar las Comunidades de Castilla.

Los Sres. Arizmendi, Molás y Del Coso formularon algunos ruegos, y se levantó la sesión a las dos y media.

POR SUBIR EN MARCHA

En la calle de Goya se cayó del tranvía número 371 el botero de Carreras Antonio Terresano Rodríguez de doce años, domiciliado en dicha calle, número 39, al intentar subir al coche en marcha.

ACCIDENTE DE "MOTO."

Matrimonio herido. Palencia.—Cerca de Cevico de la Torre ha ocurrido un accidente de motocicleta, en el cual han resultado heridos el anticuario de esta capital D. Ricardo Feramil y su esposa. Se dirigían al citado pueblo a adquirir algunos objetos antiguos, cuando al bajar una cuesta no obedeció el freno y se fueron a la caneta, de donde salieron proyectados contra un barranco, a siete metros de profundidad. Los heridos, después de curados, quedaron en Cevico.

PARISIANA MONCLOA TODOS LOS DIAS Gran programa de atracciones Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino, una peseta asistido Desde Alcalá, esquina a Sevilla, hasta el Parque y viceversa

AVISOS UTILES

La Mutual Latina

Como se previene en los artículos 81 al 85 de sus estatutos, la junta general ordinaria anual se celebrará el día 14 del próximo mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Gran Capitanía, 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad. Córdoba, 14 de abril de 1921.—El presidente del Consejo de Administración, Marqués de la Mota de Trejos.

Jardines del Buen Retiro

Se saca a concurso la explotación de pequeños recreos en la zona de espectáculos, tales como «tombola», «tiro al blanco», «carrusel», «pim-pam-pum», etc., así como la de anuncios en el nuevo teatro y zona. Las proposiciones, al representante de la Empresa, D. José Julio Medina, Madera, 49, primero; teléfono 12-28 M.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus estatutos, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 30 de mayo próximo, a las once, en su domicilio social, Paseo de Recoletos, 17, segundo.

La junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1920, la provisión de vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho de asistir a dicha junta los accionistas que posean cincuenta o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la junta deberán depositar sus títulos por lo menos quince días antes de la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el día 16 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En Madrid, en la Caja Central de la Compañía (estación del Norte), o en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en la Caja de la Compañía (estación del Norte), o en la Sociedad Anónima «Arnús-Garri», Nueva de San Francisco, 7.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao. En París, en el Banque Française et Espagnole, rue de la Victoire, 69 y en el Crédit Lyonnais o sus sucursales.

Madrid, 29 de marzo de 1921.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán los servicios en el mes de abril, salvo contingencias:

Línea de Cuba y Méjico: Días 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico: Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López».

Línea de Buenos Aires: Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Litiasis y mal de piedra Maravillosa cura de enfermedad de riñones Prueba concluyente en veinticuatro horas

Por fin se ha descubierto un remedio que da casi inmediato alivio en las dolorosas formas de enfermedad de los riñones, y efectúa una cura cierta prácticamente en todos los casos de reumatismo, gota, ciática, lumbago, mal de piedra, litiasis y hasta la terrible albuminuria. Este remedio, que consiste en las Píldoras de «De Witt» para los riñones y vejiga, mediante su licuación en el estómago, forma una solución antiséptica que lava los riñones y vejiga, y los restaura a su actividad normal saludable para expulsar las impurezas de la sangre fuera del sistema. Estas impurezas en la forma de ácido úrico, si se permite que se acumulen en la sangre, causan dolores reumáticos e hidrópicos, dolores de espalda, constipación, debilidad y abatimiento, todos estos síntomas que con el tiempo toman el carácter de las formas más graves y fatales de la enfermedad de los riñones.

Las Píldoras de «De Witt» para los riñones y vejiga constituyen el remedio más eficaz y seguro para todas las enfermedades de los riñones y vejiga. Es sumamente imprudente no atender a síntomas que en sí constituyen una amenaza de enfermedades dolorosas y fatales. En veinticuatro horas las Píldoras de «De Witt» para los riñones y vejiga alivian el dolor, y un color azul en el orin prueba que han pasado totalmente por los riñones y vejiga. Estas píldoras constituyen el remedio más seguro de la naturaleza, y en muy pocas ocasiones dejan de efectuar una cura completa.

Las Píldoras de «De Witt» para los riñones y vejiga sólo se venden en cajitas blancas impresas en azul y oro, con sello de la cruz azul en el frasco. Trátese durante un período razonable y quedarán convencidos del beneficio resultante. Puede estar seguro de que se obtendrán las legítimas Píldoras de «De Witt» de los señores: Widda de Ribas Floran, Fuencarral, 14; Jesús Jiménez, Barquillo 11, doctor Giral, Atocha, 35; Francisco Goyos, Arenal, 2; Luis Villegas, Alcalá, 72; Pérez Martín y Comp., Alcalá, 9; E. Durán (S. en C.), Mariana Pineda, 10.—Madrid. AGENTES GENERALES: Andrea y Ramón, Rambla de Cataluña, 11, Barcelona.

HERNIADOS

La gran fama mundial del Vendaje Rivière, de París (hoy adoptado por el ejército francés), para el tratamiento racional de las hernias, es un hecho ante la ciencia médica de todos los países, que recomiendo en él sus buenas cualidades, lo recomiendo como el aparato más eficaz, más serio y cómodo de todos los braguetos conocidos hasta hoy. No somos partidarios de atraer a los herniados con falsas promesas, sino la verdad noble.

M. Barrère, a su paso por España, ha dado las aplicaciones con ensayos gratis en:

GRANADA.—Sucursal: farmacia, plaza de San Gil, 10; sábado 16 y lunes 18 Abril 1921.

MADRID.—Sucursal: Montera, 33, pral.; miércoles 20, jueves 21, viernes 22 y sábado 23 Abril 1921.

ALICANTE.—Hotel Reina Victoria, lunes 25 Abril 1921.

VALENCIA.—Hotel Inglés, martes 26 Abril 1921.

TARRAGONA.—Gran Hotel Europa, miércoles 27 Abril 1921.

BARCELONA.—Sucursal: paseo de Gracia, 30, pral.; jueves 28 y viernes 29 Abril 1921.

ZARAGOZA.—Sucursal: plaza San Felipe, 3, bajo.

¿Desea usted los mejores dulces y postres? Visite las casas:

Vienna Reposteria Capellanes

Martin de los Heras, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66; y San Bernardo, 88.

Alquilo habitaciones

Hermosos locales amueblados, estilo americano, calefacción, teléfono, en Gran Vía 16, principal. Razón en dicho local, de diez a doce y de tres a seis.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

SI SUFRIS DEL ESTOMAGO si os quejáis de acidez, regurgitaciones, palpitaciones, somnolencia, debilidad general, sometéis al régimen del delicioso PHOSCAO y en pocos días todas las incomodidades habrán desaparecido por completo. Venta en farmacias, ultramarinos y comestibles. Depósitos: Fortuny Hermanos, calle Hospital, 22, BARCELONA

LA MODA

CONSEJOS

«Un cachalote comiéndose».—Siento por usted que el ideal de las muchachas no sea precisamente un hombre gordo; pero... puede llegar a serlo, como añadido más abajo en la crónica aludida.

«14 febrero 1897».—Imposible complacerla; mis crónicas son flor de un día y me azara pensar que las guarda usted todas; van escritas tan a la ligera que desearía fuesen leídas del mismo modo y olvidadas de la misma manera. La ortografía y la letra, muy buenas.

«Mignon».—El traje sencillo, sastrero, gris, compuesto por una falda unida a un cuerpo bonito, de crespón georgette gris, y que por la tarde en casa le hará el papel de un vestido entero; la chaqueta, con bordados perforados. El segundo de «foulard» negro, estampado en blanco, y el de ceremonia, o todo negro con detalles morados y encaje o bien blanco, estampado con grandes motivos negros, bordados o incrustaciones, con sombrero, guantes y calzado negro.

«Granito de sab».—Está usted en un error; el vestido caro ha de ser el de diario y viceversa. En un vestido de fantasía con un poco de gusto, se puede «engañar» con cosas de apariencia; pero en cambio, uno de diario, que ha de llevar mucho trote y es el que más tiempo se ha de lucir, ha de ser de hechura y tejidos irreprochables. Es un consejo de mujer práctica.

«Una que le intriga M. de M.».—Muchas gracias; de la misma pasta que las demás; no hay misterio en la composición. Las medias de seda grises que se llevaban tanto con calzado negro, han dejado su puesto a las «beige», llamadas piel de cebolla.

«Rubia de ojos negros».—Contesté a «Miriam» y «Una Maragata», el día 3. Para las cejas y pestañas, el aceite de ricino. Para la «foto» sin sombrero, en busto o de cuerpo entero, sentada en un sillón antiguo; vestido ligero con bastante escote hacia los hombros. Pronto verá un



Traje sastrero de gabardina «beige», falda plisada, blusa de seda lavable, con chorrera.



Gabardina o sarga marino, cuello blanco, cecezas rojas bordadas; el vuelo sujeto por lacitos de cinta encerada.



De crespón de seda azul marino; tiras rojas y bordaditos de dicho color y azabache.

traje de novia. Su mamá puede elegir uno de estos vestidos que dibujo frecuentemente, adornados con encaje, en negro o azul marino.

«Desesperada».—Caramba, el ser gruesa no es una desgracia tan irreparable, como usted cree; si «quiere» usted, adelgazará. He aquí un método dado por un gran doctor y seguido por una señora amiga, con gran éxito. Todas las mañanas, un ligero laxante; abluciones de agua fría en todo el cuerpo; dos horas de paseo diario y alimentación a base de carne asada, verduras y supresión de farináceos.

Beber tres horas después de las comidas. Yo le aseguro que llegará usted a «fundir» esos veinte kilos que le sobran; pero no sea ambiciosa y quiera estar demasiado sflilde; después de haber sido gruesa, quedaría usted muy mal.

«Pensadora».—No se rompa la cabeza y... perdóneme que no haga mi panegirico; nadie se conoce a sí mismo y podría hacer una descripción poco exacta.

«Sensitiva».—Un consejo para escribir literariamente bien. Por Dios, lectora, pídale a Benavente o a la Pardo Bazán; yo sólo podré decirle que, para escribir pasablemente, es necesaria una gran sencillez en el estilo, sin rebuscamientos ni afectaciones; hay que procurar escribir dando la sensación de que se conversa. Yo creía antes que para escribir una frase que había de conocer la publicidad, era necesario complicarla, retorcerla, repetirla en voz alta y, finalmente, ponerle música.

Admiraba profundamente a los cultivadores del preciosismo albarado, que llenaban cien líneas con palabras bonitas llenas de conceptos rebuscados; los admiraba, pero... no los leía; en cambio mi preferencia para la lectura iba hacia los de estilo sencillo y ameno; no los consideraba con esa admiración ciega que produce una cosa que no se entiende y que se cree una incapaz de hacer; pero me agradaban y comprendo que esto es lo principal.

MARIA DE MUNARRIZ

USE USTED LOS PRODUCTOS ROBERTS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH; purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y florealce el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahitos, Somnolencia, Lengua Sueta, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Alcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

Oficina técnica de publicidad :: PRADO-TELLO :: Plamonte, 10

**UROMIL**

CURACIÓN RACIONAL DEL ARTRITISMO

REUMA GOTA ARENILLAS CÁLCULOS COLICOS NEFRITICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sométalo a su sancción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes períodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

**MOVADO**

LOS inteligentes reconocen como superiores los relojes MOVADO.

**MONGE**

MUEBLES DE LUJO Y ECONÓMICOS

INFANTAS, 34

**APIOLINA CHAPOTEAU**

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

**SALUD DE LAS SEÑORAS**

La Mutualidad Hispano-Francesa CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados de LA MUTUALIDAD HISPANO-FRANCESA a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Zorrilla, núm. 33, Madrid, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º Aprobación de la Memoria de la Empresa gestora acerca de las operaciones de la Mutualidad durante el ejercicio de 1920, y la de la Junta de gobierno de la misma Mutualidad relativa a la situación y cuentas de la Sociedad.

2.º Aprobación de las cuentas de dicho ejercicio de 1920.

3.º Elección de un vocal de la Junta de gobierno.

Madrid, 7 de abril de 1921.—El Fénix Agrícola como gestora de la Mutualidad Hispano-Francesa.—El Director general, F. Villar.

**MARAVILLOSA INVENCION FRANCESA**

de una máquina de escribir de oficina, 35 ptas., 115 ptas., 135 ptas.

Ultimo modelo, 210 ptas. Coppieters. Madera, núm. 17.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, BA-DRID. Laboratorio Puente Vallecas.

**SENORES ANUNCIANTES**

PEDIR TARIFAS GRATIS EN LA AGENCIA DE José Domínguez Plaza Matute, 8, 2.º MADRID

La casa más económica de Madrid.

NOTA.—Esta casa se dedica exclusivamente a publicidad.

**AVISO**

La casa que para más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y PAPELETAS DEL MONTE es Plaza Santa Cruz, 7. Platería. — Teléfono 772 M

La Esmeralda. La casa que da más dinero da por alhajas, dentaduras y papeletas del Monte.—Postas, 28, platería. Teléfono 61.

**AMPLIACIONES**

Espléndidas, incomparables, hace ROCA, fotógrafo. Tetuán, 20.

**SOLARES**

Vendo, en las calles de Velázquez, General Orda, María de Molina, Núñez de Balboa, Torrijos, Juan Bravo, García de Paredes, Delicias, Paseo de Ronda, Goya, Ayala, Alcalá, Antonio Acuña, Duque de Sexto, Rtos Rosas y otras. Razón: Sr. Rueda, Hortaleza, 19, principal. De seis a nueve.

**Ya bajó el vino**

Tinto de mesa, 7 pesetas; blanco corriente, 8; Valdepeñas superior, 8,50 los 16 litros a domicilio; en el almacén media peseta menos, desde ocho litros. San Mateo, 8. Teléfono 39-09 M.

Antes de comprar específicos, acónacionales o extranjeros y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

Barriopedro. Sastrería americana. Contado y crédito, ocho meses. Montero, 3.

**CASA PARTICULAR**

cerca de la Concorde, París, coqueta y confortable, cocina superior, mesa redonda y mesas aparte, 25, 30 y 35 francos. 14, calle de Saint-Simon.

**LINOLEUM**

Persianas a precios que sorprenderán por lo económicos. Tiras coco para portales, automóviles, etc.

Cayetano Polo y Hnos. 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.

**MUEBLES**

De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza».

5.—VALVERDE—5

Arreglo motores. Cabrestros 5

Dr. Benguét, 47, Rue Blanche, Paris.

**BAUME BENGUET**

Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y posesiones españolas en Marruecos .....	9	18	36
Portugal .....	10	20	40
Las demás naciones .....	15	30	60

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en Giro Postal, sobres monederos, letras o cheques (no son admisibles sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.

**DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA:** La Administrativa, a Arenal, núm. 1. La de Redacción, a Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

**XXXVI ANIVERSARIO**

LA EXCMA. SEÑORA

**D.ª Angela Fernández de Liencres y Carvajal**

CONDESA DE GAVIA, GRANDE DE ESPAÑA, DAMA DE SUS MAJESTADES LAS REINAS DOÑA ISABEL II, DOÑA MERCEDES Y DOÑA CRISTINA

**FALLECIO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1885**

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicha excelentísima señora.

Sus nietos, sobrinos y demás parientes,

**RUEGAN** a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio fiele de ambos sexos por cada misa que oye indulgencia a todos los lo de Su Santidad ha concedido 100 días de ren, sagrada comunión que aplicaren, parte de rosario que rezaren o cualquier acto de devoción que practicaren en sufragio del alma de la excelentísima señora condesa de Gavia (que en paz descansa); pidiendo a Dios por la exaltación de nuestra santa fe católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de pecadores y demás altos fines de la Iglesia.

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá concede cuarenta días por cada acto piadoso a los fieles de su diócesis.

(7)